

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA**ORDEN ECI/2572/2007, DE 4 DE SEPTIEMBRE, SOBRE EVALUACIÓN EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.****BOE 6 DE SEPTIEMBRE DE 2007**

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, establece en su artículo 28.1 que la evaluación del aprendizaje del alumnado en la Educación secundaria obligatoria será continua y diferenciada según las distintas materias del currículo.

Según lo dispuesto en los Reales Decretos 1513/2006, de 7 de diciembre y 1631/2006, de 29 de diciembre, por los que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación primaria y Educación secundaria obligatoria, el Ministerio de Educación y Ciencia, previo informe de las comunidades autónomas, ha procedido a establecer en la Orden ECI/1845/ 2007, de 19 de junio, por la que se establecen los elementos de los documentos básicos de evaluación de la educación básica regulada por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, así como los requisitos formales derivados del proceso de evaluación que son precisos para garantizar la movilidad del alumnado, los documentos básicos que han de reflejar los aprendizajes realizados por el alumnado y que deben permitir su movilidad de uno a otro nivel o etapa y entre centros escolares de la misma o de distinta comunidad autónoma, en las debidas condiciones de continuidad, Por otra parte, la Orden ECI/2220/2007, de 12 de julio, por la que se establece el currículo y se regula la ordenación de la Educación secundaria, estipula los principios que se deberán tener en cuenta en la evaluación, promoción y titulación de los alumnos.

La presente orden desarrolla en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Ciencia, las normas de evaluación acordes con los objetivos propuestos por la normativa anteriormente citada que asegura una coherencia del proceso de evaluación y establece los documentos e informes necesarios para dicho proceso.

En virtud de lo expuesto, dispongo:

Artículo 1. Ámbito de aplicación.

La presente orden será de aplicación en los centros docentes públicos y privados correspondientes al ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Ciencia, tanto en el territorio nacional como en el exterior, en los que se impartan las enseñanzas de la Educación secundaria obligatoria presenciales o a distancia establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Artículo 2. Referentes de la evaluación.

El proceso de evaluación del aprendizaje del alumnado, la evaluación de la adquisición de competencias básicas, la consecución de objetivos y la aplicación de los criterios de evaluación se ajustará a lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación secundaria obligatoria y en el artículo 13 de la Orden ECI/2220/2007, de 12 de julio, por la que se establece el currículo y se regula la ordenación de la Educación secundaria.

Artículo 3. Resultados de la evaluación.

1. Los resultados y las observaciones relativas al proceso de evaluación del alumnado, se consignarán en los documentos que se determinan en la Orden ECI/1845/2007, de 19 de junio, por la que se establecen los elementos de los documentos básicos de evaluación de la educación básica regulada por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, así como los requisitos formales derivados del proceso de evaluación que son precisos para garantizar la movilidad del alumnado, y con lo regulado en la presente orden.

Los resultados de la evaluación en la Educación secundaria obligatoria se expresarán en los siguientes términos: Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) y Sobresaliente (SB), considerándose calificación negativa la de insuficiente y positivas las demás e irán acompañadas de una calificación numérica, sin emplear decimales, en una escala de uno a diez, aplicándose en este caso las siguientes correspondencias:

Insuficiente. 1, 2, 3 ó 4.

Suficiente. 5.

Bien. 6.

Notable. 7 u 8.

Sobresaliente. 9 ó 10.

En la convocatoria de la prueba extraordinaria cuando el alumnado no se presente a dicha prueba, se reflejará como No Presentado (NP).

Artículo 4. Actas de evaluación.

1. Las actas de evaluación de la Educación secundaria obligatoria se ajustarán en su contenido al modelo que figura en el Anexo Ia de la presente orden. Comprenderán la relación nominal del alumnado que compone el grupo junto con los resultados de la evaluación. Se cerrarán al término del período lectivo ordinario y de la convocatoria de la prueba extraordinaria.
2. En Educación secundaria obligatoria se extenderán actas de evaluación de materias pendientes por cursos, al término del período lectivo ordinario y de la convocatoria de la prueba extraordinaria según el modelo que figura en el Anexo Ib.
3. En el cuarto curso de Educación secundaria obligatoria y, en su caso, al finalizar los módulos voluntarios de los Programas de cualificación profesional inicial, las actas de evaluación recogerán la propuesta de expedición del Título de Graduado o Graduada en Educación Secundaria Obligatoria para el alumnado que cumpla los requisitos establecidos para su obtención.
4. Las actas de evaluación serán firmadas por el tutor y por todo el profesorado del grupo en la Educación secundaria obligatoria y en los Programas de diversificación y de cualificación profesional inicial. En todas las actas de evaluación se hará constar el visto bueno del director del centro.
5. A partir de los datos consignados en las actas, se elaborará un informe de los resultados de la evaluación final del alumnado, según el modelo del Anexo II de la presente orden. Una copia del mismo será remitida a la Inspección educativa correspondiente, en el plazo de los diez días siguientes a la finalización del proceso de evaluación extraordinaria del alumnado.
6. La custodia y archivo de las actas corresponde a los centros escolares y, en su caso, la centralización electrónica de las mismas se realizará de acuerdo con el procedimiento que se determine, sin que suponga una subrogación de las facultades inherentes a dichos centros.

Artículo 5. Expediente académico.

1. El expediente académico del alumnado deberá incluir los datos de identificación del centro y del alumno o de la alumna y la información relativa al proceso de evaluación.
2. En el expediente académico quedará constancia de los resultados de la evaluación, de las propuestas de promoción y titulación y, en su caso, de las medidas de atención a la diversidad adoptadas, de las adaptaciones curriculares significativas, de la entrega del Certificado de escolaridad al que se refiere el artículo 15.6 del Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, del Certificado académico, expedido por las administraciones educativas, de los módulos obligatorios superados en un Programa de cualificación profesional inicial al que se refiere el artículo 30.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de Educación, y del historial académico de Educación secundaria obligatoria.
3. El expediente académico del alumnado se ajustará en su contenido al modelo que figura en el Anexo III de la presente orden.
4. La custodia y archivo de los expedientes académicos corresponde a los centros escolares y, en su caso, la centralización electrónica de los mismos se realizará de acuerdo con el procedimiento que se determine, sin que suponga una subrogación de las facultades inherentes a dichos centros.

Artículo 6. Historial académico de Educación secundaria obligatoria.

1. El historial académico de Educación secundaria obligatoria es el documento oficial que refleja los resultados de la evaluación y las decisiones relativas al progreso académico del alumnado en toda la etapa y tiene valor acreditativo de los estudios realizados. Su contenido y características se ajustarán al modelo que se incluye en el Anexo IV de la presente orden.
2. El historial académico de Educación secundaria obligatoria se entregará al alumnado al término de la enseñanza obligatoria y, en cualquier caso, al finalizar su escolarización en la enseñanza básica en régimen ordinario. Esta circunstancia se reflejará en el correspondiente expediente académico.
3. En el historial académico de Educación secundaria obligatoria se hará constar la referencia a la norma que establece el currículo correspondiente, y recogerá los datos identificativos del alumno, las materias o ámbitos cursados en cada uno de los años de escolarización y los resultados de la evaluación obtenidos, con expresión de la convocatoria concreta (ordinaria o extraordinaria), las decisiones sobre la promoción al curso siguiente y sobre

la propuesta de expedición del Título de Graduado o Graduada en Educación Secundaria Obligatoria, junto con la fecha en que se adoptaron estas decisiones, así como la información relativa a los cambios de centro. Deberá figurar, asimismo, la indicación de las materias que se han cursado con adaptaciones curriculares significativas y, en el caso del alumnado que ha cursado un Programa de cualificación profesional inicial, deberá recogerse la información relativa a los módulos que lo integran.

4. El historial académico de la Educación secundaria obligatoria será extendido en impreso oficial específico emitido al efecto y llevará el visto bueno del director del centro, que garantizará la autenticidad de los datos reflejados y su custodia.

5. La cumplimentación y custodia del historial académico de la Educación secundaria obligatoria será supervisada por la Inspección educativa.

Artículo 7. Informe personal por traslado.

1. Para garantizar la continuidad del proceso de aprendizaje de quienes se trasladen a otro centro sin haber concluido el curso en la Educación secundaria obligatoria, se emitirá un informe personal en el que se hará constar la referencia a la norma que establece el currículo correspondiente y se consignarán los siguientes elementos:

a) Resultados parciales de evaluación, en el caso de que se hubieran emitido en ese período.

b) Aplicación, en su caso, de medidas educativas complementarias de refuerzo y apoyo, así como las adaptaciones curriculares realizadas.

c) Todas aquellas observaciones que se consideren oportunas acerca del progreso general del alumno.

El informe personal por traslado será elaborado y firmado por el tutor, con el visto bueno del director, a partir de los datos facilitados por los profesores de las materias o ámbitos.

Artículo 8. Cambio de centro.

1. Cuando un alumno se traslade a otro centro para proseguir sus estudios de Educación secundaria obligatoria, el centro de origen remitirá, con la máxima agilidad posible, al de destino y a petición de éste, el historial académico de la Educación secundaria obligatoria del alumno, acreditando que los datos que contiene concuerdan con el expediente académico que se guarda en el centro, y el Informe personal por traslado regulado en el artículo anterior de esta orden si no ha concluido el año académico. Si éste ya ha concluido se remitirá el Informe de evaluación final establecido en el artículo decimotercero de la presente orden.

2. Todos los centros facilitarán al máximo la movilidad del alumnado y procurarán emitir con la mayor diligencia una certificación, a petición de los interesados, para su presentación en el centro al que desean incorporarse.

Esta certificación debe constituir el más exacto reflejo de la situación académica del alumno, con objeto de permitir la adecuada inscripción provisional del mismo en el centro de destino.

3. La matriculación adquirirá carácter definitivo una vez recibido el historial académico debidamente cumplimentado.

El centro receptor se hará cargo de su depósito y abrirá el correspondiente expediente académico, trasladando a éste toda la información recibida y poniéndola a disposición del tutor del grupo al que se incorpore el alumno.

4. Cuando el alumno se incorpore a un centro extranjero en España o en el exterior que no imparta enseñanzas del sistema educativo español, no se trasladará a éste el historial académico de Educación secundaria obligatoria. Para facilitar la incorporación a las enseñanzas equivalentes del sistema educativo extranjero de que se trate, el centro de origen emitirá una certificación académica completa.

El historial académico de Educación secundaria obligatoria continuará custodiado por el último centro en el que el alumno estuvo matriculado hasta su posible reincorporación a las enseñanzas del sistema educativo español en el mismo u otro centro, al que se trasladará entonces, o hasta su entrega al alumno tras la conclusión de los estudios extranjeros equivalentes a la Educación secundaria obligatoria.

Artículo 9. Desarrollo del proceso de evaluación del alumnado.

1. Al comienzo de la Educación secundaria obligatoria, los profesores realizarán una evaluación inicial del alumnado para detectar el grado de desarrollo alcanzado en los aprendizajes básicos y del dominio de los contenidos de las distintas materias. Para realizar esta evaluación se tendrá en cuenta el informe individualizado al que hace referencia el artículo 12.2 del Real Decreto 1513/2006, de 7 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación primaria, acerca de la escolarización y el proceso de aprendizaje seguido por el alumno durante la Educación primaria.

Asimismo, se realizará la evaluación inicial de aquellos alumnos, procedentes de otros sistemas educativos extranjeros, que se incorporen a cualquier curso de la etapa.

2. Las sesiones de evaluación son las reuniones que celebra el conjunto de profesores y profesoras de cada grupo de alumnos, coordinados por su profesor tutor y asesorado, en su caso, por el Departamento de orientación del centro, para valorar tanto el aprendizaje del alumnado en relación con el logro de las competencias básicas y de los objetivos educativos del currículo, como el desarrollo de su propia práctica docente y adoptar las medidas pertinentes para su mejora.

En algún momento de las sesiones de evaluación podrán estar presentes los alumnos representantes del grupo para comentar cuestiones generales que afecten al mismo.

3. Cada grupo de alumnos será objeto de tres sesiones de evaluación a lo largo del periodo lectivo, sin perjuicio de otras que establezcan los Proyectos educativos de los centros. Se podrá hacer coincidir la última sesión con la de la evaluación final ordinaria del curso.

4. La evaluación de cada materia será realizada por el profesor correspondiente tomando como referencia las competencias básicas, los objetivos, los contenidos y los criterios de evaluación recogidos en los anexos de la Orden ECI/2220/2007, de 12 de julio, y en la propuesta curricular incluida en su proyecto educativo. El resto de las decisiones resultantes del proceso de evaluación serán adoptadas por el equipo docente, constituido por el conjunto de profesores y profesoras del alumno y coordinado por el profesor tutor, que actuará de manera colegiada a lo largo de dicho proceso. Estas decisiones se tomarán por consenso y en el caso de no producirse éste, se adoptarán con el acuerdo de, al menos, tres cuartos del equipo docente.

5. Asimismo, en las sesiones de evaluación se cumplimentarán las actas de evaluación con las calificaciones otorgadas a cada alumno en las diferentes materias y ámbitos y se acordará la información que ha de ser transmitida a cada alumno y a su familia sobre el resultado del proceso de aprendizaje seguido y sobre las actividades realizadas, así como sobre las medidas de refuerzo educativo o apoyo recibidas. Igualmente se hará referencia a aquellos aspectos en los que el alumno ha mejorado y en los que debe mejorar, a partir de las dificultades observadas y el modo de superarlas con las actividades de recuperación que precise.

6. El profesor tutor de cada grupo levantará acta del desarrollo de las sesiones y en ella se harán constar aspectos generales del grupo, las valoraciones sobre aspectos pedagógicos que sean pertinentes y los acuerdos adoptados sobre el grupo en general o sobre el alumnado de forma individualizada.

7. En los primeros días del mes de septiembre se celebrará una sesión extraordinaria de evaluación para el alumnado que no hubiera superado todas las materias o ámbitos en la evaluación final ordinaria. Asimismo, se adoptará la decisión sobre su promoción al curso siguiente, con indicación, en su caso, de las medidas de refuerzo que deban ser tenidas en cuenta por el profesorado en el curso siguiente para que el alumno pueda proseguir su proceso de aprendizaje.

Artículo 10. Promoción.

1. Al finalizar cada uno de los cursos y, como consecuencia del proceso de evaluación, el equipo docente tomará las decisiones correspondientes sobre la promoción del alumnado.

2. Se promocionará al curso siguiente cuando se hayan superado los objetivos de las materias cursadas o se tenga evaluación negativa en dos materias como máximo y se repetirá curso con evaluación negativa en tres o más materias.

Excepcionalmente, podrá autorizarse la promoción con evaluación negativa en tres materias cuando el equipo docente considere que la naturaleza de las mismas no le impide seguir con éxito el curso siguiente, que tiene expectativas favorables de recuperación y que dicha promoción beneficiará su evolución académica, según los criterios de homogeneidad establecidos en la propuesta curricular.

En el cómputo de las materias no superadas, a efectos de promoción y titulación, se considerarán tanto las materias del propio curso como las de cursos anteriores.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 4.4 del Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, la Biología y geología y la Física y química mantendrán su carácter unitario a efectos de promoción y titulación.

3. El alumno podrá repetir el mismo curso una sola vez y dos veces como máximo dentro de la etapa. Excepcionalmente podrá repetir una segunda vez en cuarto curso si no ha repetido en cursos anteriores de la etapa.

4. Cuando la segunda repetición deba producirse en el último curso de la etapa, se prolongará un año el límite de edad establecido en el artículo 1.1 del Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria.

5. El alumnado que al finalizar el programa de diversificación curricular no esté en condiciones de obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y cumpla los requisitos de edad establecidos con carácter general o se encuentra en la circunstancia del punto anterior, podrá permanecer un año más en el programa.

Artículo 11. Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

1. El alumnado que al terminar la Educación secundaria obligatoria haya alcanzado las competencias básicas y los objetivos de la etapa obtendrá el título de Graduado o Graduada en Educación Secundaria Obligatoria en las condiciones establecidas en el artículo 15 de la Orden ECI/2220/2007, de 12 de julio, por la que se establece el currículo y organización de la Enseñanza secundaria obligatoria.

2. El alumnado que curse la Educación secundaria obligatoria y no obtenga el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria recibirá un Certificado de Escolaridad en que consten los años y materias cursadas.

Artículo 12. La objetividad de la evaluación.

1. La evaluación continua es un instrumento que asegura la objetividad en la evaluación del rendimiento educativo del alumnado. A ello contribuyen de manera especial la participación conjunta de todo el profesorado del grupo y la colaboración, en su caso, del Departamento de orientación. La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requiere su asistencia regular a las clases y actividades programadas para las distintas materias que constituyen el plan de estudios.

2. Con el fin de garantizar el derecho del alumnado a que su rendimiento escolar sea valorado conforme a criterios de plena objetividad, deberán hacerse públicos los criterios generales que se hayan aplicado para la evaluación de los aprendizajes, promoción y titulación. Los departamentos didácticos o los responsables de los centros privados, informarán al comienzo del periodo lectivo sobre los contenidos mínimos exigibles para la superación de las diferentes materias de él dependientes, los procedimientos de recuperación y de apoyo previstos y los procedimientos y criterios de evaluación aplicables.

3. Los tutores y los profesores de las distintas materias y ámbitos mantendrán una comunicación fluida, en lo relativo al proceso de aprendizaje, con los alumnos y sus padres o tutores legales. Además, los centros deberán señalar el procedimiento mediante el cual el alumnado y sus padres o tutores legales podrán solicitar aclaraciones de sus profesores y tutores acerca de las informaciones que sobre su proceso de aprendizaje reciban y, en su caso, podrán formular las oportunas reclamaciones sobre las calificaciones finales, de acuerdo con lo que disponga la normativa vigente al respecto.

Artículo 13. Informe de evaluación final de cada curso.

1. Al finalizar cada uno de los cursos de Educación secundaria obligatoria y de los módulos voluntarios de los Programas de cualificación profesional inicial, en función de los acuerdos adoptados por el equipo docente en las sesiones de evaluación final ordinaria y extraordinaria, el profesor tutor elaborará un informe de evaluación final de cada alumno en el que se valore el grado de consecución de los objetivos en las diferentes materias y ámbitos cursados, la adquisición de las competencias básicas para ese curso y la decisión de promoción o titulación, en su caso.

2. Este informe será realizado por el tutor según el modelo establecido por cada centro, con la información recabada de los demás profesores, la colaboración, en su caso, del Departamento de orientación y el visto bueno del director. Cuando algún alumno no haya conseguido los objetivos establecidos, el tutor deberá especificar en el informe todas las medidas educativas encaminadas a que el alumno alcance dichos objetivos. Asimismo, hará constar todas aquellas observaciones que se consideren oportunas acerca del progreso general del alumno.

3. El informe de evaluación final orientará la labor del profesorado en el curso siguiente, favoreciendo la necesaria continuidad del proceso de enseñanza y aprendizaje de cada alumno.

Artículo 14. Convalidaciones.

1. En los documentos de evaluación del alumnado eximido de cursar las materias de Música, Educación física u optativas, por las convalidaciones establecidas entre las enseñanzas profesionales de Música y Danza y las enseñanzas de Música y Educación física de la Educación secundaria obligatoria, así como los efectos que sobre la materia de Educación física deba tener la condición de deportista de alto nivel a la que se refiere el Real Decreto 1467/1997, de 19 de septiembre, se hará constar esta circunstancia con la expresión «CV».

2. En el caso de traslado de un alumno desde una Comunidad Autónoma con lengua cooficial, las calificaciones obtenidas en esa materia tendrán la misma validez que las restantes del currículo. No obstante, si la calificación

hubiera sido negativa, no se computará como pendiente en el ámbito de gestión territorial del Ministerio de Educación y Ciencia.

Disposición adicional primera. Supervisión de la inspección educativa.

Corresponde a la Inspección educativa asesorar y supervisar el desarrollo del proceso de evaluación y proponer la adopción de las medidas que contribuyan a mejorarlo. A tal fin, en sus visitas a los centros, los inspectores se reunirán con el equipo directivo, con los profesores y con los demás responsables de la evaluación, dedicando especial atención a la valoración y análisis de los resultados de la evaluación del alumnado y al cumplimiento de lo dispuesto en la presente orden. Para ello se hará uso del informe de los resultados de la evaluación final del alumnado a que se refiere el artículo 4.5 de la presente orden.

Disposición adicional segunda. Datos personales del alumnado.

En lo referente a la obtención de los datos personales del alumnado, a la cesión de los mismos de unos centros a otros y a la seguridad y confidencialidad de éstos, se estará a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal y, en todo caso, a lo establecido en la Disposición adicional vigésimo tercera de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Disposición transitoria única. Validez del libro de escolaridad de la enseñanza básica.

Los libros de escolaridad de la enseñanza básica tendrán los efectos de acreditación establecidos en la legislación vigente hasta la finalización del curso 2006-07. Se cerrarán mediante diligencia oportuna al finalizar dicho curso y se inutilizarán las páginas restantes. Cuando la apertura del historial académico de Educación secundaria obligatoria suponga la continuación del anterior libro de escolaridad de la enseñanza básica, éste se unirá al historial académico en el que se reflejará la serie y el número de dicho libro. Esta circunstancia se reflejará también en el correspondiente expediente académico. El libro de escolaridad y el historial académico serán custodiados, trasladados y entregados conjuntamente.

Disposición derogatoria única. Derogación de normativa.

Queda derogada la Orden de 12 de noviembre de 1992 sobre evaluación en la Educación secundaria obligatoria modificada por la Orden ECD/2286/2003, de 31 de julio.

Disposición final primera. Desarrollo normativo.

1. La Secretaría General de Educación podrá dictar cuantas normas sean precisas para la aplicación de lo establecido en esta orden.
2. Quedan derogadas las demás disposiciones del mismo rango o de inferior rango que se opongan a lo establecido en la presente orden.

Disposición final segunda. Órganos de referencia.

Para los centros españoles en el exterior, las referencias que en la presente orden se hacen a la Inspección educativa se entenderán hechas a la Inspección educativa del Departamento, integrada en la Subdirección General de Centros, Programas e Inspección Educativa.

Disposición final tercera. Entrada en vigor.

La presente orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 4 de septiembre de 2007.–

La Ministra de Educación y Ciencia, Mercedes Cabrera Calvo-Sotelo.

Evaluación Final Ordinaria ESO 1º – Grupo:.... Página 1 de 2

ANEXO I - 1º ESO EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Año Académico: /

ACTA DE EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA DEL CURSO PRIMERO Régimen: GRUPO:

Centro: Código de centro: C.P. :

Dirección: Localidad: Provincia:

Calificaciones obtenidas por el alumnado en las distintas materias

RELACIÓN ALFABÉTICA DEL ALUMNADO Lengua extranjera Enseñanzas de religión Optativa Promoción

Nº de orden

Apellidos y Nombre

Ciencias de la naturaleza

Ciencias sociales, geografía e historia

Educación física

Lengua castellana y literatura

C

O

D

Matemáticas

Educación plástica y visual

Música C

O

D

C

O

D

SI / NO

01

02

03

04

05

06

07

08

09

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

Evaluación Final Ordinaria ESO 1º – Grupo:.... Página 2 de 2

RELACIÓN ALFABÉTICA DEL ALUMNADO Lengua extranjera Enseñanzas de religión Optativa Promoción

Nº de orden

Apellidos y Nombre

Ciencias de la naturaleza

Ciencias sociales, geografía e historia

Educación física

Lengua castellana y literatura

C

O

D

Matemáticas

Educación plástica y visual

Música C

O

D

C

O

D

SI / NO

27

28

29

30

31

32

33

Evaluación final ordinaria: ____ de _____ de 20 __ Esta acta comprende un total de alumnos y alumnas finalizando en

Optativa: (COD) Régimen: consignar "Presencial" o "A Distancia"

O1 = O4 =

O2 = O5 =

Lengua

extranjera:

F = Francés

I = Inglés

Enseñanzas de religión:

HCR = Historia y cultura de las religiones

RC = Religión católica

RI = Religión Islámica O3 = O6 =

Para cada materia expresar en primer lugar el resultado de la evaluación en los siguientes términos: (IN, SU, BI, NT, SB), y en segundo lugar la calificación numérica.

Diligencias:

F I R M A S del PROFESORADO

Ciencias de la naturaleza

Fdo:

Ciencias sociales, geografía e historia

Fdo:

Educación física

Fdo:

Lengua castellana y literatura

Fdo:

Lengua extranjera: Inglés

Fdo:

Lengua extranjera: Francés

Fdo:

Lengua extranjera:

Fdo:

Matemáticas

Fdo:

Educación plástica y visual

Fdo:

Música

Fdo:

Historia y cultura de las religiones

Fdo:

Religión católica

Fdo:

Religión islámica

Fdo:

Optativa:

Fdo:

Optativa:

Fdo:

Optativa:

Fdo:

Optativa:

Fdo:

Optativa:

Fdo:

Optativa:

Fdo:

El Tutor,

Fdo:

Vº Bº El Director,

Fdo:

Evaluación Final Extraordinaria ESO 1º – Grupo :.... Página 1 de 3

ANEXO Ia - 1º ESO EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Año Académico: /

ACTA DE EVALUACIÓN FINAL EXTRAORDINARIA DEL CURSO PRIMERO Régimen: GRUPO:

Centro: Código de centro: C.P. :

Dirección: Localidad: Provincia:

Calificaciones obtenidas por el alumnado en las distintas materias

RELACIÓN ALFABÉTICA DEL ALUMNADO Lengua extranjera Enseñanzas de religión Optativa Promoción

Nº de orden

Apellidos y Nombre

Ciencias de la naturaleza

Ciencias sociales, geografía e historia

Educación física

Lengua castellana y literatura

C

O

D

Matemáticas

Educación para la ciudadanía y los derechos humanos

Tecnologías C

O

D

C
O
D
SI /
NO MNS
01
02
03
04
05
06
07
08
09
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26

Evaluación Final Extraordinaria ESO 1º – Grupo :.... Página 2 de 3

RELACIÓN ALFABÉTICA DEL ALUMNADO Lengua extranjera Enseñanzas de religión Optativa Promoción

Nº de orden

Apellidos y Nombre

Ciencias de la naturaleza

Ciencias sociales, geografía e historia

Educación física

Lengua castellana y literatura

C

O

D

Matemáticas

Educación para la ciudadanía y los derechos humanos

Tecnologías C

O

D

C

O

D

SI /

NO MNS

27

28
29
30
31
32
33

Evaluación final extraordinaria: ____ de _____ de 20 __ Esta acta comprende un total de alumnos y alumnas finalizando en

Optativa: (COD) Régimen: consignar "Presencial" o "A Distancia"

MNS: Número de Materias No Superadas

O1 = O4 =

O2 = O5 =

Lengua extranjera:

F = Francés

I = Inglés

Enseñanzas de religión:

HCR = Historia y cultura de las religiones

RC = Religión católica

RI = Religión Islámica O3 = O6 =

Para cada materia expresar en primer lugar el resultado de la evaluación en los siguientes términos: (IN, SU, BI, NT, SB), y en segundo lugar la calificación numérica.

Diligencias:

F I R M A S del PROFESORADO

Ciencias de la naturaleza

Fdo:

Ciencias sociales, geografía e historia

Fdo:

Educación física

Fdo:

Lengua castellana y literatura

Fdo:

Lengua extranjera: Inglés

Fdo:

Lengua extranjera: Francés

Fdo:

Lengua extranjera:

Fdo:

Matemáticas

Fdo:

Educación plástica y visual

Fdo:

Música

Fdo:

Historia y cultura de las religiones

Fdo:

Religión católica

Fdo:

Religión islámica

Fdo:

Optativa:

Fdo:

Optativa:

Fdo:

Optativa:

Fdo:
 Optativa:
 Fdo:
 Optativa:
 Fdo:
 Optativa:
 Fdo:
 El Tutor,
 Fdo:
 Vº Bº El Director,
 Fdo:
 Evaluación Final Extraordinaria ESO 1º – Grupo :.... Página 3 de 3

ANEXO Ia - 1º ESO EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Año Académico: /

ACTA DE EVALUACIÓN FINAL EXTRAORDINARIA DEL CURSO PRIMERO Régimen: GRUPO:

Centro: Código de centro: C.P. :

Dirección: Localidad: Provincia:

RESUMEN ESTADÍSTICO

Lengua extranjera Enseñanzas de religión

Promoción

Ciencias de la naturaleza

Ciencias sociales, geografía e historia

Educación física

Lengua castellana y literatura Inglés Francés

Matemáticas

Educación plástica y visual

Música

Historia y cultura de las religiones

Religión católica

Religión islámica

Optativa

SI

Convocatoria O E O E O E O E O E O E O E O E O E O E O E O E MNS

No Presentado x x x x x x x x x x x x x x x x 0

Insuficiente 1

Suficiente 2

Bien 3

Notable 4 o +

Sobresaliente

NO

Régimen: consignar “Presencial” o “A Distancia”

Columna O = Convocatoria ordinaria.

Columna E = Convocatoria extraordinaria

MNS: Número de Materias No Superadas

En cada casilla consígnese el número de alumnos y alumnas que han obtenido las calificaciones indicadas en la respectiva materia y en la convocatoria correspondiente.

En la columna Promoción consignar el número de alumnos y alumnas que promocionan, y con cuantas materias sin superarlo hacen y por último el número de alumnos y alumnas que no promocionan.

Evaluación Final Ordinaria ESO 2º – Grupo:.... Página 1 de 2

ANEXO Ia - 2º ESO EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Año Académico: /

ACTA DE EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA DEL CURSO SEGUNDO Régimen: GRUPO:

Centro: Código de centro: C.P. :

Dirección: Localidad: Provincia:

Calificaciones obtenidas por el alumnado en las distintas materias

RELACIÓN ALFABÉTICA DEL ALUMNADO Lengua extranjera Enseñanzas de religión Optativa Promoción

Nº de orden

Apellidos y Nombre

NMP

Ciencias de la naturaleza

Ciencias sociales, geografía e historia

Educación física

Lengua castellana y literatura

C

O

D

Matemáticas

Educación para la ciudadanía y los derechos humanos

Tecnologías C

O

D

C

O

D

SI / NO

01

02

03

04

05

06

07

08

09

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

RELACIÓN ALFABÉTICA DEL ALUMNADO Lengua extranjera Enseñanzas de religión Optativa Promoción

Nº de orden

Apellidos y Nombre

NMP

Ciencias de la naturaleza

Ciencias sociales, geografía e historia

Educación física

Lengua castellana y literatura

C

O

D

Matemáticas

Educación para la ciudadanía y los derechos humanos

Tecnologías C

O

D

C

O

D

SI / NO

27

28

29

30

31

32

33

Evaluación final ordinaria: ____ de _____ de 20 __ Esta acta comprende un total de alumnos y alumnas finalizando en

Optativa: (COD) Régimen: consignar “Presencial” o “A Distancia”

NMP: Número de materias pendientes del curso anterior

O1 = O4 =

O2 = O5 =

Lengua extranjera:

F = Francés

I = Inglés

Enseñanzas de religión:

HCR = Historia y cultura de las religiones

RC = Religión católica

R I = Religión Islámica O3 = O6 =

Para cada materia expresar en primer lugar el resultado de la evaluación en los siguientes términos: (IN, SU, BI, NT, SB), y en segundo lugar la calificación numérica.

Diligencias:

F I R M A S del PROFESORADO

Ciencias de la naturaleza

Fdo:

Ciencias sociales, geografía e historia

Fdo:

Educación física

Fdo:

Lengua castellana

y literatura

Fdo:

Lengua extranjera: Inglés

Fdo:
Lengua extranjera: Francés
Fdo:
Lengua extranjera:
Fdo:
Matemáticas
Fdo:
Educación para la ciudadanía y los derechos humanos
Fdo:
Tecnologías
Fdo:
Historia y cultura de las religiones
Fdo:
Religión católica
Fdo:
Religión islámica
Fdo:
Optativa:
Fdo:
Optativa:
Fdo:
Optativa:
Fdo:
Optativa:
Fdo:
Optativa:
Fdo:
Optativa:
Fdo:
Optativa:
Fdo:
El Tutor,
Fdo:
Vº Bº El Director,
Fdo:

Evaluación Final Extraordinaria ESO 2º – Grupo :.... Página 1 de 3

ANEXO Ia - 2º ESO EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Año Académico: /

ACTA DE EVALUACIÓN FINAL EXTRAORDINARIA DEL CURSO SEGUNDO Régimen: GRUPO:

Centro: Código de centro: C.P. :

Dirección: Localidad: Provincia:

Calificaciones obtenidas por el alumnado en las distintas materias

RELACIÓN ALFABÉTICA DEL ALUMNADO Lengua extranjera Enseñanzas de religión Optativa Promoción

Nº de orden

Apellidos y Nombre

NMP

Ciencias de la naturaleza

Ciencias sociales, geografía e historia

Educación física

Lengua castellana y literatura

C

O

D

Matemáticas

Educación para la ciudadanía y los derechos humanos

Tecnologías C

O

D

C

O

D

SI /

NO MNS

01

02

03

04

05

06

07

08

09

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

Evaluación Final Extraordinaria ESO 2º – Grupo :.... Página 2 de 3

RELACIÓN ALFABÉTICA DEL ALUMNADO Lengua extranjera Enseñanzas de religión Optativa Promoción

Nº de orden

Apellidos y Nombre

NMP

Ciencias de la naturaleza

Ciencias sociales, geografía e historia

Educación física

Lengua castellana y literatura

C

O

D

Matemáticas

Educación para la ciudadanía y los derechos humanos

Tecnologías C

O

D

C

O

D
SI /
NO MNS
27
28
29
30
31
32
33

Evaluación final extraordinaria: _____ de _____ de 20 ____ Esta acta comprende un total de alumnos y alumnas finalizando en

Optativa: (COD) Régimen: consignar “Presencial” o “A Distancia”

NMP: Número de materias pendientes del curso anterior

MNS: Número de Materias No Superadas

O1 = O4 =

O2 = O5 =

Lengua extranjera:

F = Francés

I = Inglés

Enseñanzas de religión:

HCR = Historia y cultura de las religiones

RC = Religión católica

RI = Religión Islámica

O3 = O6 =

Para cada materia expresar en primer lugar el resultado de la evaluación en los siguientes términos: (IN, SU, BI, NT, SB), y en segundo lugar la calificación numérica.

Diligencias:

F I R M A S del PROFESORADO

Ciencias de la naturaleza

Fdo:

Ciencias sociales, geografía
e historia

Fdo:

Educación física

Fdo:

Lengua castellana
y literatura

Fdo:

Lengua extranjera: Inglés

Fdo:

Lengua extranjera: Francés

Fdo:

Lengua extranjera:

Fdo:

Matemáticas

Fdo:

Educación plástica y visual

Fdo:

Música

Fdo:

Tecnologías

Fdo:

Historia y cultura de las religiones

Fdo:
 Religión católica
 Fdo:
 Religión islámica
 Fdo:
 Optativa:
 Fdo:
 Optativa:
 Fdo:
 Optativa:
 Fdo:
 Optativa:
 Fdo:
 Optativa:
 Fdo:
 Optativa:
 Fdo:
 El Tutor,
 Fdo:
 Vº Bº El Director,
 Fdo:

Evaluación Final Extraordinaria ESO 2º – Grupo :.... Página 3 de 3

ANEXO Ia - 2º ESO EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Año Académico: /

ACTA DE EVALUACIÓN FINAL EXTRAORDINARIA DEL CURSO SEGUNDO Régimen: GRUPO:

Centro: Código de centro: C.P. :

Dirección: Localidad: Provincia:

RESUMEN ESTADÍSTICO

Lengua extranjera Enseñanzas de religión

Promoción

Ciencias de la naturaleza

Ciencias sociales, geografía e historia

Educación física

Lengua castellana y literatura Inglés Francés

Matemáticas

Educación plástica y visual

Música

Historia y cultura de las religiones

Religión católica

Religión islámica

Optativa

SI

Convocatoria O E O E O E O E O E O E O E O E O E O E O E O E MNS

No Presentado x x x x x x x x x x x x x x x x 0

Insuficiente 1

Suficiente 2

Bien 3

Notable 4 o +

Sobresaliente

NO

Régimen: consignar “Presencial” o “A Distancia”

Columna O = Convocatoria ordinaria.

Columna E = Convocatoria extraordinaria

MNS: Número de Materias No Superadas

En cada casilla consígnese el número de alumnos y alumnas que han obtenido las calificaciones indicadas en la respectiva materia y en la convocatoria correspondiente.

En la columna Promoción consignar el número de alumnos y alumnas que promocionan y con cuantas materias sin superar lo hacen, por último el número de alumnos y alumnas que no promocionan.

Evaluación Final Ordinaria ESO 3º – Grupo:.... Página 1 de 3

ANEXO Ia - 3º ESO EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Año Académico: /

ACTA DE EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA DEL CURSO TERCERO Régimen: GRUPO:

Centro: Código de centro: C.P. :

Dirección: Localidad: Provincia:

Calificaciones obtenidas por el alumnado en las distintas materias

RELACIÓN ALFABÉTICA DEL ALUMNADO Una única materia a efectos de promoción

Lengua extranjera Enseñanzas de religión Optativa Promoción

Nº de orden

Apellidos y Nombre

NMP Biología y geología

Física y química

Ciencias sociales, geografía e historia

Educación física

Lengua castellana y literatura

C

O

D

Matemáticas

Educación plástica y visual

Música Tecnologías C

O

D

C

O

D

SI / NO

01

02

03

04

05

06

07

08

09

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21
22
23
24
25
26

Evaluación Final Ordinaria ESO 3º – Grupo:.... Página 2 de 3

RELACIÓN ALFABÉTICA DEL ALUMNADO Una única materia a efectos de promoción

Lengua extranjera Enseñanzas de religión Optativa Promoción

Nº de orden

Apellidos y Nombre

NMP Biología y geología

Física y química

Ciencias sociales, geografía e historia

Educación física

Lengua castellana y literatura

C

O

D

Matemáticas

Educación plástica y visual

Música Tecnologías C

O

D

C

O

D

SI / NO

27

28

29

30

31

32

33

Evaluación final ordinaria: ____ de _____ de 20 __ Esta acta comprende un total de alumnos y alumnas finalizando en

Optativa: (COD) Régimen: consignar “Presencial” o “A Distancia”

NMP: Número de materias pendientes de cursos anteriores

O1 = O4 =

O2 = O5 =

Lengua extranjera:

F = Francés

I = Inglés

Enseñanzas de religión:

HCR = Historia y cultura de las religiones

RC = Religión católica

R I = Religión Islámica O3 = O6 =

Para cada materia expresar en primer lugar el resultado de la evaluación en los siguientes términos: (IN, SU, BI, NT, SB), y en segundo lugar la calificación numérica.

Diligencias:

F I R M A S del PROFESORADO

Ciencias de la naturaleza:

Biología y geología

Fdo:
Ciencias de la naturaleza:
Física y química
Fdo:
Ciencias sociales, geografía e historia
Fdo:
Educación física
Fdo:
Lengua castellana y literatura
Fdo:
Lengua extranjera:
Fdo:
Lengua extranjera:
Fdo:
Matemáticas
Fdo:
Educación plástica y visual
Fdo:
Música
Fdo:
Tecnologías
Fdo:
Historia y cultura de las religiones
Fdo:
Religión católica
Fdo:
Religión islámica
Fdo:
Optativa:
Fdo:
Optativa:
Fdo:
Optativa:
Fdo:
Optativa:
Fdo:
Optativa:
Fdo:
Optativa:
Fdo:
El Tutor,
Fdo:
Vº Bº El Director,
Fdo:
Evaluación Final Ordinaria ESO 3º – Grupo:.... Página 3 de 3

ANEXO Ia - 3º ESO EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Año Académico: /

ACTA DE EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA DEL CURSO TERCERO, COMPLEMENTARIA PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN GRUPO:

Centro: Código de centro: C.P. :

Dirección: Localidad: Provincia:

Calificaciones obtenidas por el alumnado en los distintos ámbitos

RELACIÓN ALFABÉTICA DEL ALUMNADO

Nº de orden Apellidos y Nombre

Ámbito lingüístico y social

Ámbito científicotecnológico

- 01
- 02
- 03
- 04
- 05
- 06
- 07
- 08
- 09
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15

Evaluación final ordinaria: _____ de _____ de 20 ____ Esta acta comprende un total de alumnos y alumnas finalizando en

Diligencias:

F I R M A S del PROFESORADO

Ámbito lingüístico y social

Fdo:

Ámbito científico-tecnológico

Fdo:

El Tutor,

Fdo:

Vº Bº El Director,

Fdo:

Evaluación Final Extraordinaria ESO 3º – Grupo:.... Página 1 de 4

ANEXO Ia - 3º ESO EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Año Académico: /

ACTA DE EVALUACIÓN FINAL EXTRAORDINARIA DEL CURSO TERCERO Régimen: GRUPO:

Centro: Código de centro: C.P. :

Dirección: Localidad: Provincia:

Calificaciones obtenidas por el alumnado en las distintas materias

RELACIÓN ALFABÉTICA DEL ALUMNADO Una única materia a efectos de promoción

Lengua extranjera Enseñanzas de religión Optativa Promoción

Nº de orden

Apellidos y Nombre

NMP Biología y geología

Física y química

Ciencias sociales, geografía e historia

Educación física

Lengua castellana y literatura

COD

Matemáticas

Educación plástica y visual

Música Tecnologías COD

COD

SI /

NO MNS

01

- 02
- 03
- 04
- 05
- 06
- 07
- 08
- 09
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26

Evaluación Final Extraordinaria ESO 3º – Grupo:.... Página 2 de 4

RELACIÓN ALFABÉTICA DEL ALUMNADO Una única materia a efectos de promoción

Lengua extranjera Enseñanzas de religión Optativa Promoción

Nº de orden

Apellidos y Nombre

NMP Biología y geología

Física y química

Ciencias sociales, geografía e historia

Educación física

Lengua castellana y literatura

COD

Matemáticas

Educación plástica y visual

Música Tecnologías COD

COD

SI /

NO MNS

27

28

29

30

31

32

33

Evaluación final extraordinaria: _____ de _____ de 20 ____ Esta acta comprende un total de
..... alumnos y alumnas finalizando en

Optativa: (COD) Régimen: consignar “Presencial” o “A Distancia”

NMP: Número de materias pendientes de cursos anteriores

MNS: Número de Materias No Superadas

O1 = O4 =

O2 = O5 =

Lengua extranjera:

F = Francés

I = Inglés

Enseñanzas de religión:

HCR = Historia y cultura de las religiones

RC = Religión católica

RI = Religión Islámica

O3 = O6 =

Para cada materia expresar en primer lugar el resultado de la evaluación en los siguientes términos: (IN, SU, BI, NT, SB), y en segundo lugar la calificación numérica.

Diligencias:

F I R M A S del PROFESORADO

Ciencias de la naturaleza:

Biología y geología

Fdo:

Ciencias de la naturaleza:

Física y química

Fdo:

Ciencias sociales, geografía e historia

Fdo:

Educación física

Fdo:

Lengua castellana y literatura

Fdo:

Lengua extranjera:

Fdo:

Lengua extranjera:

Fdo:

Matemáticas

Fdo:

Educación plástica y visual

Fdo:

Música

Fdo:

Tecnologías

Fdo:

Historia y cultura de las religiones

Fdo:

Religión católica

Fdo:

Religión islámica

Fdo:

Optativa:

Fdo:

Optativa:

Fdo:

Optativa:

Fdo:

Optativa:

Fdo:

Optativa:

Fdo:

El Tutor,

Fdo:

Vº Bº El Director,

Fdo:

Evaluación Final Extraordinaria ESO 3º – Grupo:.... Página 3 de 4

ANEXO Ia - 3º ESO EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Año Académico: /

ACTA DE EVALUACIÓN FINAL EXTRAORDINARIA DEL CURSO TERCERO, COMPLEMENTARIA PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN GRUPO:

Centro: Código de centro: C.P. :

Dirección: Localidad: Provincia:

Calificaciones obtenidas por el alumnado en los distintos ámbitos

RELACIÓN ALFABÉTICA DEL ALUMNADO

Nº de orden Apellidos y Nombre

Ámbito lingüístico y social

Ámbito científicotecnológico

01

02

03

04

05

06

07

08

09

10

11

12

13

14

15

Evaluación final extraordinaria: _____ de _____ de 20 ____ Esta acta comprende un total de alumnos y alumnas finalizando en

Diligencias:

F I R M A S del PROFESORADO

Ámbito lingüístico y social

Fdo:

Ámbito científico-tecnológico

Fdo:

El Tutor,

Fdo:

Vº Bº El Director,

Fdo:

Evaluación Final Extraordinaria ESO 3º – Grupo:.... Página 4 de 4

ANEXO Ia - 3º ESO EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Año Académico: /

ACTA DE EVALUACIÓN FINAL EXTRAORDINARIA DEL CURSO TERCERO Régimen: GRUPO:

Centro: Código de centro: C.P. :

Dirección: Localidad: Provincia:

RESUMEN ESTADÍSTICO

Lengua extranjera Enseñanzas de religión

Promoción

Biología Y geología

Física y química

Ciencias sociales, geografía e historia

Educación física

Lengua castellana y literatura Inglés Francés

Matemáticas

Educación plástica y visual

Música

Historia y cultura de las religiones

Religión católica

Religión islámica

Optativa

SI

Convocatoria O E O E O E O E O E O E O E O E O E O E O E O E O E O E MNS

No Presentado x x x x x x x x x x x x x x x x 0

Insuficiente 1

Suficiente 2

Bien 3

Notable 4 o +

Sobresaliente NO

Régimen: consignar "Presencial" o "A Distancia"

Columna O = Convocatoria ordinaria.

Columna E = Convocatoria extraordinaria

MNS: Número de Materias No Superadas

En cada casilla consígnese el número de alumnos y alumnas que han obtenido las calificaciones indicadas en la respectiva materia y en la convocatoria correspondiente.

En la columna Promoción consignar el número de alumnos y alumnas que promocionan y con cuantas materias sin superar lo hacen, por último el número de alumnos y alumnas que no promocionan.

RESUMEN ESTADÍSTICO

Ámbito lingüístico y social Ámbito científico-tecnológico

Convocatoria O E O E O E

No Presentado x x x

Insuficiente

Suficiente

Bien

Notable

Sobresaliente

Evaluación Final Ordinaria ESO 4º – Grupo:.... Página 1 de 3

ANEXO Ia - 4º ESO EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Año Académico: /

ACTA DE EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA DEL CURSO CUARTO GRUPO:

Centro: Código de centro: C.P. :

Dirección: Localidad: Provincia:

Calificaciones obtenidas por el alumnado en las distintas materias

RELACIÓN ALFABÉTICA DEL ALUMNADO Lengua extranjera Matemáticas Materias de opción Enseñanzas de religión Título

Nº de orden

Apellidos y Nombre

NMP

Ciencias sociales, geografía e historia

Educación ético-cívica

Educación física

Lengua castellana y literatura

COD

A/B

COD

COD

COD

COD

Optativa

SI / NO

01

02

03

04

05

06

07

08

09

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

Evaluación Final Ordinaria ESO 4º – Grupo:.... Página 2 de 3

RELACIÓN ALFABÉTICA DEL ALUMNADO Lengua extranjera Matemáticas Materias de opción Enseñanzas de religión Título

Nº de orden

Apellidos y Nombre

NMP

Ciencias sociales, geografía e historia

Educación ético-cívica

Educación física

Lengua castellana y literatura

COD

A/B

COD

COD

COD

COD

Optativa

SI / NO

27

28

29

30

31

32

33

Evaluación final ordinaria: _____ de _____ de 20 ____ Esta acta comprende un total de alumnos y alumnas finalizando en

Materias de opción:

MO1 - Biología y geología MO5 - Latín

Régimen: consignar "Presencial" o "A Distancia"

NMP: Número de materias pendientes de cursos anteriores

MO2 - Educación plástica y visual MO6 - Música

MO3 - Física y química

MO7 - Segunda lengua extranjera

Lengua extranjera:

F = Francés

I = Inglés

Enseñanzas de religión:

HCR = Historia y cultura de las religiones

RC = Religión católica

R I = Religión Islámica

MO4 - Informática MO8 - Tecnología

Para cada materia expresar en primer lugar el resultado de la evaluación en los siguientes términos: (IN, SU, BI, NT, SB), y en segundo lugar la calificación numérica.

Diligencias:

F I R M A S del PROFESORADO

Ciencias sociales, geografía e historia

Fdo:

Educación ético-cívica

Fdo:

Educación física

Fdo:

Lengua castellana

y literatura

Fdo:

Lengua extranjera:

Fdo:

Lengua extranjera:

Fdo:

Matemáticas A

Fdo:

Matemáticas B

Fdo:

Biología y geología

Fdo:

Educación plástica y visual

Fdo.:

Física y química

Fdo:

Informática

Fdo:

Latín

Fdo:

Música

Fdo:

Segunda lengua extranjera

Fdo:

Tecnología

Fdo:

Historia y cultura de las religiones

Fdo:

Religión católica

Fdo:

Religión islámica

Fdo:

El Tutor,

Fdo:

Vº Bº El Director,

Fdo:

Evaluación Final Ordinaria ESO 4º – Grupo:.... Página 3 de 3

ANEXO Ia - 4º ESO EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Año Académico: /

ACTA DE EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA DEL CURSO CUARTO, COMPLEMENTARIA PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN GRUPO:

Centro: Código de centro: C.P. :

Dirección: Localidad: Provincia:

Calificaciones obtenidas por el alumnado en los distintos ámbitos

RELACIÓN ALFABÉTICA DEL ALUMNADO

Nº de orden Apellidos y Nombre

Ámbito lingüístico y social

Ámbito científicotecnológico

01

02

03

04

05

06

07

08

09

10

11

12

13

14

15

Evaluación final ordinaria: _____ de _____ de 20 ____ Esta acta comprende un total de alumnos y alumnas finalizando en

Diligencias:

F I R M A S del PROFESORADO

Ámbito lingüístico y social

Fdo:

Ámbito científico-tecnológico

Fdo: Fdo.:

El Tutor,

Fdo:

Vº Bº El Director,

Fdo:

Evaluación Final Extraordinaria ESO 4º – Grupo:.... Página 1 de 4

ANEXO Ia - 4º ESO EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Año Académico: /

ACTA DE EVALUACIÓN FINAL EXTRAORDINARIA DEL CURSO CUARTO Régimen: GRUPO:

Centro: Código de centro: C.P. :

Dirección: Localidad: Provincia:

Calificaciones obtenidas por el alumnado en las distintas materias

RELACIÓN ALFABÉTICA DEL ALUMNADO Lengua extranjera Matemáticas Materias de opción Enseñanzas de religión Título

Nº de orden

Apellidos y Nombre

NMP

Ciencias sociales, geografía e historia

Educación éticocívica

Educación física

Lengua castellana y literatura

COD

A/B

COD

COD

COD

COD

COD

Optativa

SI /

NO MNS

01

02

03

04

05

06

07

08

09

10

11

12

13

14

15

16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26

Evaluación Final Extraordinaria ESO 4º – Grupo:.... Página 2 de 4

RELACIÓN ALFABÉTICA DEL ALUMNADO Lengua extranjera Matemáticas Materias de opción Enseñanzas de religión Título

Nº de orden

Apellidos y Nombre

NMP

Ciencias sociales, geografía e historia

Educación éticocívica

Educación física

Lengua castellana y literatura

COD

A/B

COD

COD

COD

COD

Optativa

SI /

NO MNS

27

28

29

30

31

32

33

Evaluación final extraordinaria: _____ de _____ de 20 ____ Esta acta comprende un total de alumnos y alumnas finalizando en

Materias de opción:

MO1 - Biología y geología MO5 - Latín

Régimen: consignar “Presencial” o “A Distancia”

NMP: Número de materias pendientes de cursos anteriores

MNS: Número de Materias No Superadas

MO2 - Educación plástica y visual MO6 - Música

MO3 - Física y química

MO7 - Segunda lengua extranjera

Lengua extranjera:

F = Francés

I = Inglés

Enseñanzas de religión:

HCR = Historia y cultura de las religiones

RC = Religión católica

R I = Religión Islámica

MO4 - Informática MO8 - Tecnología

Para cada materia expresar en primer lugar el resultado de la evaluación en los siguientes términos: (IN, SU, BI, NT, SB), y en segundo lugar la calificación numérica.

Diligencias:

F I R M A S del PROFESORADO

Ciencias sociales, geografía e historia

Fdo:

Educación ético-cívica

Fdo:

Educación física

Fdo:

Lengua castellana y literatura

Fdo:

Lengua extranjera:

Fdo:

Lengua extranjera:

Fdo:

Matemáticas A

Fdo:

Matemáticas B

Fdo:

Biología y geología

Fdo:

Educación plástica y visual

Fdo.:

Física y química

Fdo:

Informática

Fdo:

Latín

Fdo:

Música

Fdo:

Segunda lengua extranjera

Fdo:

Tecnología

Fdo:

Historia y cultura de las religiones

Fdo:

Religión católica

Fdo:

Religión islámica

Fdo:

El Tutor,

Fdo:

Vº Bº El Director,

Fdo:

Evaluación Final Extraordinaria ESO 4º – Grupo:.... Página 3 de 4

ANEXO Ia - 4º ESO EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Año Académico: /

ACTA DE EVALUACIÓN FINAL EXTRAORDINARIA DEL CURSO CUARTO, COMPLEMENTARIA PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN GRUPO:

Centro: Código de centro: C.P. :

Dirección: Localidad: Provincia:

Calificaciones obtenidas por el alumnado en los distintos ámbitos

RELACIÓN ALFABÉTICA DEL ALUMNADO

Nº de orden Apellidos y Nombre

Ámbito lingüístico y social

Ámbito científicotecnológico

01

02

03

04

05

06

07

08

09

10

11

12

13

14

15

Evaluación final extraordinaria: _____ de _____ de 20 ____ Esta acta comprende un total de alumnos y alumnas finalizando en

Diligencias:

F I R M A S del PROFESORADO

Ámbito social y lingüístico

Fdo:

Ámbito científico-tecnológico

Fdo:

Lengua extranjera:

.....

Fdo.:

El Tutor,

Fdo:

Vº Bº El Director,

Fdo:

Evaluación Final Extraordinaria ESO 4º – Grupo:.... Página 4 de 4

ANEXO Ia - 4º ESO EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Año Académico: /

ACTA DE EVALUACIÓN FINAL EXTRAORDINARIA DEL CURSO CUARTO Régimen: GRUPO:

Centro: Código de centro: C.P. :

Dirección: Localidad: Provincia:

RESUMEN ESTADÍSTICO

Lengua extranjera Materias de opción

Enseñanzas de religión

Título

SI

Ciencias sociales, geografía e historia

Educación éticocívica

Educación física

Lengua castellana y literatura Francés Inglés

Matemáticas

MO1 MO2 MO3 MO4 MO5 MO6 MO7 MO8

Historia y cultura de las religiones

Religión

Optativa

MNS

Convocatoria O E O E O E O E O E O E O E O E O E O E O E O E O E O E O E

A x

O

N P x x x x x x

B x

x x x x x x x x x x

1

A

Insuficiente

B

2

A

Suficiente

B

3

A

Bien

B

NO

A

Notable

B

Rep.

A

Sobresaliente

B

C.E.

Materias de opción:

MO1 - Biología y geología MO3 - Física y química MO5 - Latín MO7 - Segunda lengua extranjera

MO2 - Educación plástica y visual MO4 - Informática MO6 - Música. MO8 - Tecnología

Régimen: consignar "Presencial" o "A Distancia" Columna O = Convocatoria ordinaria. Columna E = Convocatoria extraordinaria MNS: Número de Materias No Superadas

En cada casilla consígnese el número de alumnos y alumnas que han obtenido las calificaciones indicadas en la respectiva materia y en la convocatoria correspondiente.

En la columna Título consignar el número de alumnos y alumnas que titulan, y con cuantas materias sin superar lo hacen y por último el número de alumnos y alumnas que no titulan indicando los que repiten y los que se les expide el Certificado de Escolaridad.

RESUMEN ESTADÍSTICO

Ámbito lingüístico y social Ámbito científico-tecnológico

Convocatoria O E O E O E

No Presentado x x x

Insuficiente

Suficiente

Bien

Notable
Sobresaliente

Evaluación Final Extraordinaria Módulo Voluntario P.C.P.I.: Título E.S.O. – Grupo:.... Página 1 de 1

ANEXO Ia – P.C.P.I. TÍTULO ESO EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Año Académico: /

ACTA DE EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA MÓDULO VOLUNTARIO P.C.P.I. Régimen: GRUPO:

Centro: Código de centro: C.P. :

Dirección: Localidad: Provincia:

Calificaciones obtenidas por el alumnado en los distintos módulos

RELACIÓN ALFABÉTICA DEL ALUMNADO Título

Nº de orden Apellidos y Nombre

Ámbito de comunicación

Ámbito social

Ámbito científicotecnológico

SI / NO

01

02

03

04

05

06

07

08

09

10

11

12

13

14

15

Evaluación final ordinaria: _____ de _____ de 20 ____ Esta acta comprende un total de alumnos y alumnas finalizando en

Régimen: consignar “Presencial” o “A Distancia”

Para cada ámbito expresar en primer lugar el resultado de la evaluación en los siguientes términos: (IN, SU, BI, NT, SB), y en segundo lugar la calificación numérica.

Diligencias:

F I R M A S del PROFESORADO

Ámbito de comunicación

Fdo:

Ámbito social

Fdo:

Ámbito científico-tecnológico

Fdo:

El Tutor,

Fdo:

Vº Bº El Director,

Fdo:

Evaluación Final Extraordinaria Módulo Voluntario P.C.P.I.: Título E.S.O. – Grupo:.... Página 1 de 1

ANEXO Ia – P.C.P.I. TÍTULO ESO EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Año Académico: /

ACTA DE EVALUACIÓN FINAL EXTRAORDINARIA MÓDULO VOLUNTARIO P.C.P.I. Régimen:

GRUPO:

Centro: Código de centro: C.P. :

Dirección: Localidad: Provincia:

Calificaciones obtenidas por el alumnado en los distintos módulos

RELACIÓN ALFABÉTICA DEL ALUMNADO Título

Nº de orden Apellidos y Nombre

Ámbito de comunicación

Ámbito social

Ámbito científicotecnológico

SI / NO

01

02

03

04

05

06

07

08

09

10

11

12

13

14

15

Evaluación final extraordinaria: _____ de _____ de 20 ____ Esta acta comprende un total de alumnos y alumnas finalizando en

Régimen: consignar “Presencial” o “A Distancia”

Para cada ámbito expresar en primer lugar el resultado de la evaluación en los siguientes términos: (IN, SU, BI, NT, SB), y en segundo lugar la calificación numérica.

Diligencias:

F I R M A S del PROFESORADO

Ámbito de comunicación

Fdo:

Ámbito social

Fdo:

Ámbito científico-tecnológico

Fdo:

El Tutor,

Fdo:

Vº Bº El Director,

Fdo:

Evaluación Final Ordinaria ESO 1º Pendientes Página 1 de 2

ANEXO Ib - ESO EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Año Académico: /

ACTA DE EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA DEL CURSO PRIMERO PENDIENTES Régimen:

Centro: Código de centro: C.P. :

Dirección: Localidad: Provincia:

Calificaciones obtenidas por el alumnado en las distintas materias

RELACIÓN ALFABÉTICA DEL ALUMNADO POR CURSO Y GRUPO

Lengua extranjera Enseñanzas de religión Optativa

Curso y grupo

Apellidos y Nombre

Ciencias de la naturaleza

Ciencias sociales, geografía e Historia

Educación física

Lengua castellana y literatura

C

O

D

Matemáticas Educación plástica y visual Música

C

O

D

C

O

D

Evaluación Final Ordinaria ESO 1º Pendientes Página 2 de 2

RELACIÓN ALFABÉTICA DEL ALUMNADO POR CURSO Y GRUPO

Lengua extranjera Enseñanzas de religión Optativa

Curso y grupo

Apellidos y Nombre

Ciencias de la naturaleza

Ciencias sociales, geografía e historia

Educación física

Lengua castellana y literatura

C

O

D

Matemáticas Educación plástica y visual Música

C

O

D

C

O

D

Evaluación final ordinaria: ____ de _____ de 20 __ Esta acta comprende un total de alumnos y alumnas finalizando en

Optativa: (COD) Régimen: consignar "Presencial" o "A Distancia"

O1 = O4 =

O2 = O5 =

Lengua extranjera:

F = Francés

I = Inglés

Enseñanzas de religión:

HCR = Historia y cultura de las religiones

RC = Religión católica

RI = Religión Islámica O3 = O6 =

Para cada materia expresar en primer lugar el resultado de la evaluación en los siguientes términos: (IN, SU, BI, NT, SB), y en segundo lugar la calificación numérica.

Diligencias:

F I R M A S del PROFESORADO

Ciencias de la naturaleza

Fdo:

Ciencias sociales, geografía e historia

Fdo:

Educación física

Fdo:

Lengua castellana y literatura

Fdo:

Lengua extranjera: Inglés

Fdo:

Lengua extranjera: Francés

Fdo:

Lengua extranjera:

Fdo:

Matemáticas

Fdo:

Educación plástica y visual

Fdo:

Música

Fdo:

Historia y cultura de las religiones

Fdo:

Religión católica

Fdo:

Religión islámica

Fdo:

Optativa:

Fdo:

Optativa:

Fdo:

Optativa:

Fdo:

Optativa:

Fdo:

Optativa:

Fdo:

Optativa:

Fdo:

Vº Bº El Director,

Fdo:

Evaluación Final Extraordinaria ESO 1º Pendientes Página 1 de 2

ANEXO Ib - ESO EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Año Académico: /

ACTA DE EVALUACIÓN FINAL EXTRAORDINARIA DEL CURSO PRIMERO PENDIENTES Régimen:

.....

Centro: Código de centro: C.P. :

Dirección: Localidad: Provincia:

Calificaciones obtenidas por el alumnado en las distintas materias

RELACIÓN ALFABÉTICA DEL ALUMNADO POR CURSO Y

GRUPO

Lengua extranjera Enseñanzas de religión Optativa

Curso y grupo

Apellidos y Nombre
Ciencias de la naturaleza
Ciencias sociales, geografía e historia
Educación física
Lengua castellana y literatura
C
O
D
Matemáticas Educación plástica y visual Música
C
O
D
C
O
D

Evaluación Final Extraordinaria ESO 1º Pendientes Página 2 de 2

RELACIÓN ALFABÉTICA DEL ALUMNADO POR CURSO Y GRUPO

Lengua extranjera Enseñanzas de religión Optativa
Curso y grupo
Apellidos y Nombre
Ciencias de la naturaleza
Ciencias sociales, geografía e historia
Educación física
Lengua castellana y literatura
C
O
D
Matemáticas Educación plástica y visual Música
C
O
D
C
O
D

Evaluación final extraordinaria: ____ de _____ de 20 __ Esta acta comprende un total de alumnos y alumnas finalizando en

Optativa: (COD) Régimen: consignar "Presencial" o "A Distancia"

O1 = O4 =

O2 = O5 =

Lengua extranjera:

F = Francés

I = Inglés

Enseñanzas de religión:

HCR = Historia y cultura de las religiones

RC = Religión católica

RI = Religión Islámica O3 = O6 =

Para cada materia expresar en primer lugar el resultado de la evaluación en los siguientes términos: (IN, SU, BI, NT, SB), y en segundo lugar la calificación numérica.

Diligencias:

F I R M A S del PROFESORADO

Ciencias de la naturaleza

Fdo:
Ciencias sociales, geografía e historia
Fdo:
Educación física
Fdo:
Lengua castellana
y literatura
Fdo:
Lengua extranjera: Inglés
Fdo:
Lengua extranjera: Francés
Fdo:
Lengua extranjera:
Fdo:
Matemáticas
Fdo:
Educación plástica y visual
Fdo:
Música
Fdo:
Historia y cultura de las religiones
Fdo:
Religión católica
Fdo:
Religión islámica
Fdo:
Optativa:
Fdo:
Optativa:
Fdo:
Optativa:
Fdo:
Optativa:
Fdo:
Optativa:
Fdo:
Optativa:
Fdo:
Optativa:
Fdo:
Optativa:
Fdo:
Vº Bº El Director,
Fdo:
Evaluación Final Ordinaria ESO 2º Pendientes Página 1 de 2

ANEXO Ib – ESO EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Año Académico: /

ACTA DE EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA DEL CURSO SEGUNDO PENDIENTES Régimen:

.....

Centro: Código de centro: C.P. :

Dirección: Localidad: Provincia:

Calificaciones obtenidas por el alumnado en las distintas materias

RELACIÓN ALFABÉTICA DEL ALUMNADO POR CURSO Y GRUPO

Lengua extranjera Enseñanzas de religión Optativa

Curso y grupo

Apellidos y Nombre

Ciencias de la naturaleza

Ciencias sociales, geografía e historia

Educación física

Lengua castellana y literatura

C

O

D

Matemáticas

Educación para la ciudadanía y los derechos humanos

Tecnologías

C

O

D

C

O

D

Evaluación Final Ordinaria ESO 2º Pendientes Página 2 de 2

RELACIÓN ALFABÉTICA DEL ALUMNADO POR CURSO Y GRUPO

Lengua extranjera Enseñanzas de religión Optativa

Curso y grupo

Apellidos y Nombre

Ciencias de la naturaleza

Ciencias sociales, geografía e Historia

Educación física

Lengua castellana y literatura

C

O

D

Matemáticas

Educación para la ciudadanía y los derechos humanos

Tecnologías

C

O

D

C

O

D

Evaluación final ordinaria: ____ de _____ de 20 __ Esta acta comprende un total de alumnos y alumnas finalizando en

Optativa: (COD) Régimen: consignar "Presencial" o "A Distancia"

O1 = O4 =

O2 = O5 =

Lengua extranjera:

F = Francés

I = Inglés

Enseñanzas de religión:

HCR = Historia y cultura de las religiones

RC = Religión católica

RI = Religión Islámica O3 = O6 =

Para cada materia expresar en primer lugar el resultado de la evaluación en los siguientes términos: (IN, SU, BI, NT, SB), y en segundo lugar la calificación numérica.

Diligencias:

F I R M A S del PROFESORADO

Ciencias de la naturaleza

Fdo:
Ciencias sociales, geografía e historia
Fdo:
Educación física
Fdo:
Lengua castellana y literatura
Fdo:
Lengua extranjera: Inglés
Fdo:
Lengua extranjera: Francés
Fdo:
Lengua extranjera:
Fdo:
Matemáticas
Fdo:
Educación para la ciudadanía y los derechos humanos
Fdo:
Tecnologías
Fdo:
Historia y cultura de las religiones
Fdo:
Religión católica
Fdo:
Religión islámica
Fdo:
Optativa:
Fdo:
Optativa:
Fdo:
Optativa:
Fdo:
Optativa:
Fdo:
Optativa:
Fdo:
Optativa:
Fdo:
Optativa:
Fdo:
Vº Bº El Director,
Fdo:
Evaluación Final Extraordinaria ESO 2º Pendientes Página 1 de 2

ANEXO Ib - ESO EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Año Académico: /

ACTA DE EVALUACIÓN FINAL EXTRAORDINARIA DEL CURSO SEGUNDO PENDIENTES Régimen:

.....

Centro: Código de centro: C.P. :

Dirección: Localidad: Provincia:

Calificaciones obtenidas por el alumnado en las distintas materias

RELACIÓN ALFABÉTICA DEL ALUMNADO POR CURSO Y GRUPO

Lengua extranjera Enseñanzas de religión Optativa

Curso y grupo

Apellidos y Nombre

Ciencias de la naturaleza

Ciencias sociales, geografía e Historia

Educación física
Lengua castellana y literatura
C
O
D
Matemáticas
Educación para la ciudadanía y los derechos humanos
Tecnologías
C
O
D
C
O
D

Evaluación Final Extraordinaria ESO 2º Pendientes Página 2 de 2

RELACIÓN ALFABÉTICA DEL ALUMNADO POR CURSO Y GRUPO

Lengua extranjera Enseñanzas de religión Optativa

Curso y grupo

Apellidos y Nombre

Ciencias de la naturaleza

Ciencias sociales, geografía e historia

Educación física

Lengua castellana y literatura

C

O

D

Matemáticas

Educación para la ciudadanía y los derechos humanos

Tecnologías

C

O

D

C

O

D

Evaluación final extraordinaria: _____ de _____ de 20 ____ Esta acta comprende un total de alumnos y alumnas finalizando en

Optativa: (COD) Régimen: consignar "Presencial" o "A Distancia"

O1 = O4 =

O2 = O5 =

Lengua extranjera:

F = Francés

I = Inglés

Enseñanzas de religión:

HCR = Historia y cultura de las religiones

RC = Religión católica

RI = Religión Islámica O3 = O6 =

Para cada materia expresar en primer lugar el resultado de la evaluación en los siguientes términos: (IN, SU, BI, NT, SB), y en segundo lugar la calificación numérica.

Diligencias:

F I R M A S del PROFESORADO

Ciencias de la naturaleza

Fdo:

Ciencias sociales, geografía e historia

Fdo:

Educación física

Fdo:

Lengua castellana y literatura

Fdo:

Lengua extranjera: Inglés

Fdo:

Lengua extranjera: Francés

Fdo:

Lengua extranjera:

Fdo:

Matemáticas

Fdo:

Educación plástica y visual

Fdo:

Música

Fdo:

Tecnologías

Fdo:

Historia y cultura de las religiones

Fdo:

Religión católica

Fdo:

Religión islámica

Fdo:

Optativa:

Fdo:

Optativa:

Fdo:

Optativa:

Fdo:

Optativa:

Fdo:

Optativa:

Fdo:

Vº Bº El Director,

Fdo:

Evaluación Final Ordinaria ESO 3º Pendientes Página 1 de 2

ANEXO Ib - ESO EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Año Académico: /

ACTA DE EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA DEL CURSO TERCERO PENDIENTES Régimen:

Centro: Código de centro: C.P. :

Dirección: Localidad: Provincia:

Calificaciones obtenidas por el alumnado en las distintas materias

RELACIÓN ALFABÉTICA DEL ALUMNADO

POR CURSO Y GRUPO

Ciencias de la naturaleza Lengua extranjera Enseñanzas de religión Optativa

Curso y grupo

Apellidos y Nombre Biología y geología

Física y química

Ciencias sociales, geografía e historia

Educación física
Lengua castellana y literatura
C
O
D
Matemáticas Educación plástica y visual Música Tecnologías C
O
D
C
O
D

Evaluación Final Ordinaria ESO 3º Pendientes Página 2 de 2
RELACIÓN ALFABÉTICA DEL ALUMNADO POR CURSO Y GRUPO
Ciencias de la naturaleza Lengua extranjera Enseñanzas de religión Optativa

Curso y grupo
Apellidos y Nombre Biología y geología
Física y química
Ciencias sociales, geografía e historia
Educación física
Lengua castellana y literatura
C
O
D
Matemáticas Educación plástica y visual Música Tecnologías C
O
D
C
O
D

Evaluación final ordinaria: ____ de _____ de 20 __ Esta acta comprende un total de alumnos y alumnas finalizando en

Optativa: (COD) Régimen: consignar “Presencial” o “A Distancia”

O1 = O4 =

O2 = O5 =

Lengua extranjera:

F = Francés

I = Inglés

Enseñanzas de religión:

HCR = Historia y cultura de las religiones

RC = Religión católica

RI = Religión Islámica O3 = O6 =

Para cada materia expresar en primer lugar el resultado de la evaluación en los siguientes términos: (IN, SU, BI, NT, SB), y en segundo lugar la calificación numérica.

Diligencias:

F I R M A S del PROFESORADO

Ciencias de la naturaleza:

Biología y geología

Fdo:

Ciencias de la naturaleza:

Física y química

Fdo:

Ciencias sociales, geografía e historia

Fdo:

Educación física
Fdo:
Lengua castellana y literatura
Fdo:
Lengua extranjera:
Fdo:
Lengua extranjera:
Fdo:
Matemáticas
Fdo:
Educación plástica y visual
Fdo:
Música
Fdo:
Tecnologías
Fdo:
Historia y cultura de las religiones
Fdo:
Religión católica
Fdo:
Religión islámica
Fdo:
Optativa:
Fdo:
Optativa:
Fdo:
Optativa:
Fdo:
Optativa:
Fdo:
Optativa:
Fdo:
Vº Bº El Director,
Fdo:

Evaluación Final Extraordinaria ESO 3º Pendientes Página 1 de 2

ANEXO Ib - ESO EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Año Académico: /

ACTA DE EVALUACIÓN FINAL EXTRAORDINARIA DEL CURSO TERCERO PENDIENTES Régimen:

.....

Centro: Código de centro: C.P. :

Dirección: Localidad: Provincia:

Calificaciones obtenidas por el alumnado en las distintas materias

RELACIÓN ALFABÉTICA DEL ALUMNADO

POR CURSO Y GRUPO

Ciencias de la naturaleza Lengua extranjera Enseñanzas de religión Optativa

Curso y grupo

Apellidos y Nombre Biología y geología

Física y química

Ciencias sociales, geografía e historia

Educación física

Lengua castellana y literatura

C
O
D
Matemáticas Educación plástica y visual Música Tecnologías C
O
D
C
O
D

Evaluación Final Extraordinaria ESO 3º Pendientes Página 2 de 2
RELACIÓN ALFABÉTICA DEL ALUMNADO POR CURSO Y GRUPO
Ciencias de la naturaleza Lengua extranjera Enseñanzas de religión Optativa

Curso y grupo
Apellidos y Nombre Biología y geología
Física y química
Ciencias sociales, geografía e historia
Educación física
Lengua castellana y literatura

C
O
D
Matemáticas Educación plástica y visual Música Tecnologías C
O
D
C
O
D

Evaluación final extraordinaria : _____ de _____ de 20 ____ Esta acta comprende un total de alumnos y alumnas finalizando en

Optativa: (COD) Régimen: consignar “Presencial” o “A Distancia”

O1 = O4 =
O2 = O5 =

Lengua extranjera:

F = Francés
I = Inglés

Enseñanzas de religión:

HCR = Historia y cultura de las religiones
RC = Religión católica
R I = Religión Islámica O3 = O6 =

Para cada materia expresar en primer lugar el resultado de la evaluación en los siguientes términos: (IN, SU, BI, NT, SB), y en segundo lugar la calificación numérica.

Diligencias:

F I R M A S del PROFESORADO

Ciencias de la naturaleza:

Biología y geología

Fdo:

Ciencias de la naturaleza:

Física y química

Fdo:

Ciencias sociales, geografía e historia

Fdo:

Educación física

Fdo:

Lengua castellana y literatura

Fdo:

Lengua extranjera:

Fdo:

Lengua extranjera:

Fdo:

Matemáticas

Fdo:

Educación plástica y Visual

Fdo:

Música

Fdo:

Tecnologías

Fdo:

Historia y cultura de las religiones

Fdo:

Religión católica

Fdo:

Religión islámica

Fdo:

Optativa:

Fdo:

Optativa:

Fdo:

Optativa:

Fdo:

Optativa:

Fdo:

Optativa:

Fdo:

Vº Bº El Director,

Fdo:

Informe de los resultados de la evaluación final del alumnado 20 .. / .. Página 1 de 8

ANEXO II – ESO INFORME DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN FINAL DEL ALUMNADO

Año académico: 20..... – 20..... ____ EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Régimen:

Centro: Código centro: Público Privado

Localidad: Provincia: Código postal:

Dirección: Teléfono:

En la casilla “Régimen” se consignará: «Presencial» «A Distancia», según proceda.

RESUMEN ESTADÍSTICO DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL CURSO PRIMERO

Identificación del grupo Número de alumnos del grupo que, en la convocatoria que se indica, obtienen evaluación:

Número de alumnos matriculados POSITIVA en todas Negativa en UNA Negativa en DOS Negativa en TRES

Negativa en CUATRO GRUPO o más hombres mujeres TOTAL ordinaria extraordinaria ordinaria extraordinaria

ordinaria extraordinaria ordinaria extraordinaria ordinaria extraordinaria

TOTAL

Cumplimentar tras la prueba extraordinaria DEL CURSO PRIMERO

Número de alumnos que PROMOCIONAN con evaluación:

Número de alumnos que NO PROMOCIONAN por evaluación:

Número de alumnos que PROMOCIONAN

Número de alumnos que GRUPO NO PROMOCIONAN

POSITIVA en todas

Negativa en UNA

Negativa en DOS

Negativa en TRES

Según (1)

Art. 11.6 hombres mujeres TOTAL

Negativa en TRES materias

Negativa en CUATRO o más materias hombres mujeres TOTAL

TOTAL

(1): En cumplimiento del artículo 11.6 del RD/1631/2006, El alumno podrá repetir el mismo curso una sola vez y dos veces como máximo dentro de la etapa.

RESUMEN ESTADÍSTICO DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL CURSO SEGUNDO

Identificación del grupo Número de alumnos del grupo que, en la convocatoria que se indica, obtienen evaluación:

Número de alumnos matriculados POSITIVA en todas Negativa en UNA Negativa en DOS Negativa en TRES

Negativa en CUATRO GRUPO o más hombres mujeres TOTAL ordinaria extraordinaria ordinaria extraordinaria ordinaria extraordinaria ordinaria extraordinaria ordinaria extraordinaria

TOTAL

Informe de los resultados de la evaluación final del alumnado 20 .. / .. Página 2 de 8

Cumplimentar tras la prueba extraordinaria DEL CURSO SEGUNDO

Número de alumnos que

PROMOCIONAN con evaluación:

Número de alumnos que NO PROMOCIONAN por evaluación:

Número de alumnos que PROMOCIONAN

Número de alumnos que NO PROMOCIONAN GRUPO N POSITIVA en todas

Negativa en UNA

Negativa en DOS

Negativa en TRES

Según (1)

Art. 11.6 hombres mujeres TOTAL

Negativa en TRES materias

Negativa en CUATRO o más materias hombres mujeres TOTAL

TOTAL

(1): En cumplimiento del artículo 11.6 del RD/1631/2006, El alumno podrá repetir el mismo curso una sola vez y dos veces como máximo dentro de la etapa.

RESUMEN ESTADÍSTICO DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL CURSO TERCERO

Identificación del grupo Número de alumnos del grupo que, en la convocatoria que se indica, obtienen evaluación:

Número de alumnos matriculados POSITIVA en todas Negativa en UNA Negativa en DOS Negativa en TRES

Negativa en CUATRO

GRUPO o más hombres mujeres TOTAL ordinaria extraordinaria ordinaria extraordinaria ordinaria extraordinaria ordinaria extraordinaria ordinaria extraordinaria

TOTAL

Cumplimentar tras la prueba extraordinaria DEL CURSO TERCERO

Número de alumnos que PROMOCIONAN con evaluación:

Número de alumnos que NO PROMOCIONAN por evaluación:

Número de alumnos que PROMOCIONAN

Número de alumnos que GRUPO NO PROMOCIONAN

POSITIVA en todas

Negativa en UNA

Negativa en DOS

Negativa en TRES

Según (1)

Art. 11.6 hombres mujeres TOTAL

Negativa en TRES materias

Negativa en CUATRO o más materias hombres mujeres TOTAL

TOTAL

(1): En cumplimiento del artículo 11.6 del RD/1631/2006, El alumno podrá repetir el mismo curso una sola vez y dos veces como máximo dentro de la etapa.

Informe de los resultados de la evaluación final del alumnado 20 .. / .. Página 3 de 8

RESUMEN ESTADÍSTICO DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL CURSO CUARTO

Identificación del grupo Número de alumnos del grupo que, en la convocatoria que se indica, obtienen evaluación:

Número de alumnos matriculados POSITIVA en todas Negativa en UNA Negativa en DOS Negativa en TRES

Negativa en CUATRO GRUPO o más hombres mujeres TOTAL ordinaria extraordinaria ordinaria extraordinaria

ordinaria extraordinaria ordinaria extraordinaria ordinaria extraordinaria

TOTAL

Cumplimentar tras la prueba extraordinaria DEL CURSO CUARTO

Número de PROPUESTAS para la expedición del TÍTULO, con evaluación:

Número de PROPUESTAS para la expedición del TÍTULO

Número de NO PROPUESTAS para la expedición del TÍTULO, por evaluación negativa en:

Número de NO PROPUESTAS para la expedición del TÍTULO

GRUPO

POSITIVA en todas

Negativa en UNA

Negativa en DOS

Negativa en TRES hombres mujeres TOTAL UNA DOS TRES CUATRO o más hombres mujeres TOTAL

TOTAL

RESUMEN ESTADÍSTICO DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LOS P.C.P.I.

Identificación del Programa

Número de alumnos del grupo que, en la convocatoria que se indica, obtienen evaluación:

Número de alumnos matriculados

Certificado

Negativa en UN MÓDULO Negativa en DOS MÓDULOS GRUPO hombres mujeres TOTAL ordinaria extraordinaria

ordinaria extraordinaria ordinaria extraordinaria

TOTAL

Informe de los resultados de la evaluación final del alumnado 20 .. / .. Página 4 de 8

Inventario de las calificaciones finales obtenidas por el alumnado en las distintas materias curso PRIMERO curso

SEGUNDO curso TERCERO

GRUPOS GRUPOS GRUPOS Materias

Total

Total

Total

IN

SF

BI

NT

Ciencias de la naturaleza

SB

IN

SF

BI

NT

Biología y geología

SB

IN

SF

BI

NT

Física y química

SB
IN
SF
BI
NT
Ciencias sociales, geografía e historia
SB
IN
SF
BI
NT
Educación física
SB
IN
SF
BI
NT
Educación para la ciudadanía y los derechos humanos
SB
IN
SF
BI
NT
Educación plástica y visual
SB
IN
SF
BI
NT
Lengua castellana y literatura
SB
IN
SF
BI
NT
Inglés
SB
IN
SF
BI
NT
Francés
SB
IN
SF
BI
NT
Lengua extranjera
SB
IN
SF
BI
NT
Matemáticas

SB
Informe de los resultados de la evaluación final del alumnado 20 .. / .. Página 5 de 8

IN
SF
BI
NT
Música

SB
IN
SF
BI
NT
Tecnologías

SB
IN
SF
BI
NT
Ámbito lingüístico y social

SB
IN
SF
BI
NT
Ámbito científico-tecnológico

SB
IN
SF
BI
NT
Historia y cultura de las religiones

SB
IN
SF
BI
NT
Religión

SB
IN
SF
BI
NT
(Optativa)

SB
IN
SF
BI
NT
(Optativa)

SB
IN
SF
BI
NT

(Optativa)

SB

IN

SF

BI

NT

(Optativa)

SB

IN

SF

BI

NT

(Optativa)

SB

IN

SF

BI

NT

(Optativa)

SB

IN

SF

BI

NT

(Optativa)

SB

0 .. / .. Página 6 de 8

Inventario de las calificaciones finales obtenidas por el alumnado en las distintas materias curso CUARTO curso

CUARTO

GRUPOS Materias OS GRUPOS

Total

Materias

Total

IN IN

SF SF

BI BI

NT NT

Ciencias sociales, geografía e historia

SB

Biología y geología

SB

IN IN

SF SF

BI BI

NT NT

Educación ético-cívica

SB

Educación plástica y visual

SB

IN IN

SF SF

BI BI

NT NT

Educación física

SB
Física y química
SB
IN IN
SF SF
BI BI
NT NT
Lengua castellana y literatura
SB
Informática
SB
IN IN
SF SF
BI BI
NT NT
Inglés
SB
Latín
SB
IN IN
SF SF
BI BI
NT NT
Francés
SB
Música
SB
IN IN
SF SF
BI BI
NT NT
Lengua extranjera
SB
Segunda lengua
extranjera
SB
IN IN
SF SF
BI BI
NT NT
A
SB
Tecnología
SB
IN IN
SF SF
BI BI
NT NT
Matemáticas
B
SB
(Optativa)
SB
IN IN

SF SF

BI BI

NT NT

Ámbito lingüístico y social

SB

(Optativa)

SB

IN IN

SF SF

BI BI

NT NT

Ámbito científico-tecnológico

SB

(Optativa)

SB

IN IN

SF SF

BI BI

NT NT

Historia y cultura de las religiones

SB

Religión

SB

Informe de los resultados de la evaluación final del alumnado 20 .. / .. Página 7 de 8

Centro: Código del Centro:

Inventario de las calificaciones finales obtenidas por el alumnado en los módulos voluntarios de los Programas de Cualificación Profesional Inicial

GRUPOS

Total

IF

SU

BI

NT

Ámbito de comunicación

SB

IF

SU

BI

NT

Ámbito social

SB

IF

SU

BI

NT

Ámbito científico-tecnológico

SB

Informe de los resultados de la evaluación final del alumnado 20 .. / .. Página 8 de 8

ANEXO III – ESO INFORME DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN FINAL DEL ALUMNADO

Año académico: 20..... – 20..... ____ EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Centro:

Código centro: Público

Privado

Localidad: Provincia: Código postal:

Dirección: Teléfono:

VALORACIÓN GLOBAL DE LAS MEDIDAS DE REFUERZO Y APOYO

VALORACIÓN GENERAL DE LOS RESULTADOS

OTRAS VALORACIONES

_____, _____, de _____ de 20

El Secretario/La Secretaria,

Fdo.: _____

Vº Bº

El Director/La Directora,

Fdo.: _____

El Jefe de Estudios/La Jefe de Estudios,

Fdo.: _____

Expediente académico ESO Página 1 de 9

ANEXO III - ESO EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

EXPEDIENTE ACADÉMICO DEL ALUMNO / DE LA ALUMNA Nº de expediente:

Centro: Código centro: Público Privado

Localidad: Provincia: Código postal:

Dirección: Teléfono:

Fecha de apertura: de de 20

El historial académico de Educación secundaria obligatoria es continuación del antiguo Libro de la Escolaridad de la Enseñanza Básica con Nº: y Serie:

DATOS PERSONALES DEL ALUMNO / DE LA ALUMNA

Apellidos: Nombre:

Fecha de nacimiento: DNI/NIE: Nacionalidad:

Lugar de nacimiento: Provincia: País:

Domicilio: Código postal: Teléfono:

Nombre del padre o tutor: Teléfono:

Nombre de la madre o tutora: Teléfono:

ANTECEDENTES DE ESCOLARIZACIÓN EN EDUCACIÓN PRIMARIA Y EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Nombre del centro Localidad Provincia Teléfono Años académicos ciclos / etapa cursos

DATOS MÉDICOS Y PSICOPEDAGÓGICOS RELEVANTES:

Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo

Adaptaciones curriculares significativas Flexibilización del periodo de escolarización

OBSERVACIÓN: Si existe evaluación de las necesidades educativas específicas o evaluación psicopedagógica y propuesta curricular, se adjuntará a este expediente

Expediente académico ESO Página 2 de 9

Convalidaciones por estudios de Música o Danza: (se adjuntarán las certificaciones expedidas por el centro de enseñanzas respectivo)

Convalidación por deportista de alto rendimiento: (se adjuntará la certificación expedida por el órgano competente)

MÚSICA EDUCACIÓN FÍSICA

Medidas de atención a la diversidad

Curso ...

Curso ...

Curso ...

Curso ...

CAMBIOS DE DOMICILIO

Domicilio: Tfno:

Domicilio: Tfno:

Domicilio: Tfno:

TRASLADO DE CENTRO: Con fecha , se traslada al centro: _____

Dirección: Teléfono:

Localidad: Código Postal: Provincia:

Se remite el Informe personal por traslado

Con esta fecha se hace entrega al alumno/a la alumna del Certificado de escolaridad al que se refiere el artículo 15.6 del Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre.

_____, ____ de _____ de 20 ____

El Secretario/La Secretaria Vº Bº:

El Director/La Directora

(sello del Centro)

Fdo.: Fdo.:

Con esta fecha se hace entrega al alumno/a la alumna de la Certificación académica de acreditación de las competencias profesionales del

Programa de cualificación profesional inicial al que se refiere el artículo 30.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de Educación.

_____, ____ de _____ de 20 ____

El Secretario/La Secretaria Vº Bº:

El Director/La Directora

(sello del Centro)

Fdo.: Fdo.:

Con esta fecha se hace entrega al alumno/a la alumna del Historial académico de Educación secundaria obligatoria.

_____, ____ de _____ de 20 ____

El Secretario/La Secretaria Vº Bº:

El Director/La Directora

(sello del Centro)

Fdo.: Fdo.:

NOTA:

En el caso de que se incorporen en hojas complementarias observaciones y más datos personales, así como otros elementos que se precisen para la recogida y constancia

de datos de evaluación, con las adaptaciones que sean pertinentes, deberán tomarse las cautelas que sean precisas para garantizar su autenticidad.

36746 Jueves 6 septiembre 2007 BOE núm. 214

Expediente académico ESO Página 3 de 9

RESULTADOS FINALES DE LA EVALUACIÓN DE LOS DISTINTOS CURSOS DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

– En la casilla “Régimen” se consignará: «Presencial» «A Distancia», según proceda.

– En la columna “ACS” se indicarán con un aspa aquéllas MATERIAS que han sido objeto de adaptación curricular significativNormas de a.

complimentación

– En su caso, en las columnas de calificación cualitativa de las dos convocatorias, se consignará, en la casilla respectiva, CV si la tiene convalidada.

CURSO PRIMERO Año académico: 20 ____ – 20 ____ REPETICIÓN CURSO PRIMERO Año académico: 20 ____ – 20 ____

Régimen: Convocatoria ordinaria Convocatoria extraordinaria Régimen: Convocatoria ordinaria Convocatoria extraordinaria

MATERIAS ACS Cualitativa Numérica Cualitativa Numérica MATERIAS ACS Cualitativa Numérica Cualitativa Numérica

Ciencias de la naturaleza Ciencias de la naturaleza

Ciencias sociales, geografía e historia Ciencias sociales, geografía e historia

Educación física Educación física

Educación plástica y visual Educación plástica y visual

Lengua castellana y literatura Lengua castellana y literatura

Lengua extranjera: Lengua extranjera:

Matemáticas Matemáticas

Música Música

Historia y cultura de las religiones Historia y cultura de las religiones

Religión: Religión:

Optativa: Optativa:

Promociona: NO SI Promociona:

SI

por imposibilidad de repetir

Vº Bº: Fecha: _____ Fecha: _____ Vº Bº: Fecha: _____

Fecha: _____

El Director, El Secretario, El Secretario, El Director, El Secretario, El Secretario,

Fdo.: _____ Fdo.: _____ Fdo.: _____

Fdo.: _____ Fdo.: _____ Fdo.: _____

(Sello del Centro) (Sello del Centro) (Sello del Centro) (Sello del Centro)

Expediente académico ESO Página 4 de 9

CURSO SEGUNDO Año académico: 20 __ – 20 __ REPETICIÓN CURSO SEGUNDO Año académico: 20 __ – 20 __

Régimen: Convocatoria ordinaria Convocatoria extraordinaria Régimen: Convocatoria ordinaria Convocatoria extraordinaria

MATERIAS ACS Cualitativa Numérica Cualitativa Numérica MATERIAS ACS Cualitativa Numérica Cualitativa Numérica

Ciencias de la naturaleza Ciencias de la naturaleza

Ciencias sociales, geografía e historia Ciencias sociales, geografía e historia

Educación física Educación física

Educación para la ciudadanía y los derechos humanos Educación para la ciudadanía y los derechos humanos

Lengua castellana y literatura Lengua castellana y literatura

Lengua extranjera: Lengua extranjera:

Matemáticas Matemáticas

Tecnologías Tecnologías

Historia y cultura de las religiones Historia y cultura de las religiones

Religión: Religión:

Optativa: Optativa:

MATERIAS PENDIENTES MATERIAS PENDIENTES

SI

por imposibilidad de repetir

Propuesta acceso Programa

de Diversificación

Propuesta acceso Programa de

Promociona: Diversificación

NO Propuesta acceso PCPI

Promociona:

SI

por imposibilidad de repetir

Propuesta acceso PCPI

Vº Bº: Fecha: _____ Fecha: _____ Vº Bº: Fecha: _____

Fecha: _____

El Director, El Secretario, El Secretario, El Director, El Secretario, El Secretario,

Fdo.: _____ Fdo.: _____ Fdo.: _____

Fdo.: _____ Fdo.: _____ Fdo.: _____

(Sello del Centro) (Sello del Centro) (Sello del Centro) (Sello del Centro)

Expediente académico ESO Página 5 de 9

CURSO TERCERO Año académico: 20 __ – 20 __ REPETICIÓN CURSO TERCERO Año académico: 20 __ – 20 __

Régimen: Convocatoria ordinaria Convocatoria extraordinaria Régimen: Convocatoria ordinaria Convocatoria extraordinaria

MATERIAS ACS Cualitativa Numérica Cualitativa Numérica MATERIAS ACS Cualitativa Numérica Cualitativa Numérica
 Biología y geología Biología y geología
 Física y química
 Una sola materia a efectos de promoción Física y química
 Una sola materia a efectos de promoción
 Ciencias sociales, geografía e historia Ciencias sociales, geografía e historia
 Educación física Educación física
 Educación plástica y visual Educación plástica y visual
 Lengua castellana y literatura Lengua castellana y literatura
 Lengua extranjera: Lengua extranjera:
 Matemáticas Matemáticas
 Música Música
 Tecnologías Tecnologías
 Historia y cultura de las religiones Historia y cultura de las religiones
 Religión: Religión:
 Optativa: Optativa:

MATERIAS PENDIENTES CURSO ACS MATERIAS PENDIENTES CURSO ACS

SI
 por imposibilidad de repetir
 Propuesta acceso Programa de Diversificación
 Promociona: Diversificación
 NO Propuesta acceso PCPI
 Promociona:
 SI
 por imposibilidad de repetir
 Propuesta acceso PCPI

Vº Bº: Fecha: _____ Fecha: _____ Vº Bº: Fecha: _____
 Fecha: _____

El Director, El Secretario, El Secretario, El Director, El Secretario, El Secretario,
 Fdo.: _____ Fdo.: _____ Fdo.: _____
 Fdo.: _____ Fdo.: _____ Fdo.: _____

(Sello del Centro) (Sello del Centro) (Sello del Centro) (Sello del Centro)

Expediente académico ESO Página 6 de 9
 CURSO CUARTO Año académico: 20 ___ – 20 ___ REPETICIÓN CURSO CUARTO Año académico: 20 ___ – 20 ___
 Régimen: Convocatoria ordinaria Convocatoria extraordinaria Régimen:

Convocatoria ordinaria
 Convocatoria extraordinaria

MATERIAS ACS Cualitativa Numérica Cualitativa Numérica MATERIAS ACS Cualitativa Numérica Cualitativa Numérica
 Ciencias sociales, geografía e historia Ciencias sociales, geografía e historia
 Educación ético-cívica Educación ético-cívica
 Educación física Educación física
 Lengua castellana y literatura Lengua castellana y literatura
 Lengua extranjera: Lengua extranjera:
 Matemáticas: A B Matemáticas: A B
 Historia y cultura de las religiones Historia y cultura de las religiones
 Religión: Religión:
 MO1: MO1:
 MO2: MO2:
 MO3: MO3:
 Optativa: Optativa:

MATERIAS PENDIENTES CURSO ACS MATERIAS PENDIENTES CURSO ACS

Propuesta de expedición del Título de Graduado/Graduada en Educación Secundaria SI SI

Obligatoria: NO

Propuesta de expedición del Título de Graduado/Graduada en Educación Secundaria

Obligatoria: NO

Repetición Acceso Programa Diversificación Acceso PCPI Certificado de Escolaridad Repetición
 Acceso Programa Diversificación Acceso PCPI Certificado de Escolaridad

Vº Bº: Fecha: _____ Fecha: _____ Vº Bº: Fecha: _____
 Fecha: _____

El Director, El Secretario, El Secretario, El Director, El Secretario, El Secretario,

Fdo.: _____ Fdo.: _____ Fdo.: _____

Fdo.: _____ Fdo.: _____ Fdo.: _____

(Sello del Centro) (Sello del Centro) (Sello del Centro) (Sello del Centro)

MO1, MO2, MO3 – Especificar las tres materias de opción elegidas de las del Art. ... de la Orden

Expediente académico ESO Página 7 de 9

CURSO TERCERO

PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN DE 2 AÑOS Año académico: 20 ____ – 20 ____ CURSO CUARTO

PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN DE 2 AÑOS

Año académico: 20 ____ – 20 ____

Régimen: Convocatoria ordinaria Convocatoria extraordinaria Régimen: Convocatoria ordinaria Convocatoria extraordinaria

MATERIAS ACS Cualitativa Numérica Cualitativa Numérica MATERIAS ACS Cualitativa Numérica Cualitativa Numérica

Ámbito científico-tecnológico Ámbito científico-tecnológico

Ámbito lingüístico y social Ámbito lingüístico y social

Lengua extranjera: Lengua extranjera:

Educación física Educación ético-cívica

Educación física

Optativa: Optativa:

Historia y cultura de las religiones Historia y cultura de las religiones

Religión: Religión:

MATERIAS PENDIENTES CURSO ACS

(las incluidas en los ámbitos no figuran, se recuperan con el programa) MATERIAS PENDIENTES CURSO ACS

(las incluidas en los ámbitos no figuran, se recuperan con el programa)

Propuesta de expedición del Título de Graduado/Graduada en Educación Secundaria SI

Obligatoria: NO

Certificado de Escolaridad

Vº Bº: Fecha: _____ Fecha: _____ Vº Bº: Fecha: _____

Fecha: _____

El Director, El Secretario, El Secretario, El Director, El Secretario, El Secretario,

Fdo.: _____ Fdo.: _____ Fdo.: _____

Fdo.: _____ Fdo.: _____ Fdo.: _____

(Sello del Centro) (Sello del Centro) (Sello del Centro) (Sello del Centro)

Expediente académico ESO Página 8 de 9

CURSO CUARTO

PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN DE 1 AÑO Año académico: 20 ____ – 20 ____ REPETICIÓN PROGRAMA DE

DIVERSIFICACIÓN Año académico: 20 ____ – 20 ____

Régimen: Convocatoria ordinaria Convocatoria extraordinaria Régimen:

Convocatoria ordinaria

Convocatoria extraordinaria

MATERIAS ACS Cualitativa Numérica Cualitativa Numérica MATERIAS ACS Cualitativa Numérica Cualitativa Numérica

Ámbito científico-tecnológico Ámbito científico-tecnológico

Ámbito lingüístico y social Ámbito lingüístico y social

Lengua extranjera: Lengua extranjera:

Educación ético-cívica Educación ético-cívica

Educación física Educación física

Optativa: Optativa:

Historia y cultura de las religiones Historia y cultura de las religiones

Religión: Religión:

MATERIAS PENDIENTES CURSO ACS

(las incluidas en los ámbitos no figuran, se recuperan con el programa) MATERIAS PENDIENTES CURSO ACS

(las incluidas en los ámbitos no figuran, se recuperan con el programa)

Propuesta de expedición del Título de Graduado/Graduada en Educación Secundaria Obligatoria: SI NO

Propuesta de expedición del Título de Graduado/Graduada en Educación

Secundaria Obligatoria: NO

Repetición Certificado de Escolaridad

Certificado de Escolaridad

Vº Bº: Fecha:_____ Fecha:_____ Vº Bº: Fecha:_____

Fecha:_____

El Director, El Secretario, El Secretario, El Director, El Secretario, El Secretario,

Fdo.:_____ Fdo.:_____ Fdo.:_____

Fdo.:_____ Fdo.:_____ Fdo.:_____

(Sello del Centro) (Sello del Centro) (Sello del Centro) (Sello del Centro)

Expediente académico ESO Página 9 de 9

PROGRAMA DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL INICIAL Año académico 20__ - 20__ REPETICIÓN P. C. P. I. Año académico 20__ - 20__

MÓDULOS VOLUNTARIOS ACS

Convocatoria ordinaria

Convocatoria extraordinaria

MÓDULOS VOLUNTARIOS ACS

Convocatoria ordinaria

Convocatoria extraordinaria

Ámbito de comunicación Ámbito de comunicación

Ámbito social Ámbito social

Ámbito científico-tecnológico Ámbito científico-tecnológico

Propuesta de expedición del Título de Graduado/Graduada en Educación

Secundaria Obligatoria:

[] SI

[] NO

Propuesta de expedición del Título de Graduado/Graduada en Educación

Secundaria Obligatoria:

[] SI

[] NO

Vº Bº: Convocatoria Ordinaria Convocatoria Extraordinaria Vº Bº: Convocatoria Ordinaria Convocatoria Extraordinaria

El Director, Fecha:_____ Fecha:_____ El Director, Fecha:_____

Fecha:_____

El Secretario, El Secretario, El Secretario, El Secretario,

Fdo.:_____ Fdo.:_____

Fdo.:_____ Fdo.:_____ Fdo.:_____

Fdo.:_____

(Sello del Centro) (Sello del Centro) (Sello del Centro) (Sello del Centro)

Historial académico de Educación secundaria obligatoria Página 1 de 7

ANEXO IV – ESO HISTORIAL ACADÉMICO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

DATOS PERSONALES DEL ALUMNO / DE LA ALUMNA

Apellidos: Nombre:

Fecha de nacimiento: DNI/NIE: Nacionalidad:

Lugar de nacimiento: Provincia: País:

Con fecha ... de..... de 20.. el alumno/la alumna se incorpora a las enseñanzas de la Educación secundaria obligatoria de acuerdo con la Orden /2007, de depor la que se establece el currículo y se regula la ordenación de la Educación secundaria obligatoria.

(Este historial académico de educación secundaria obligatoria supone la continuación del anterior Libro de escolaridad de la enseñanza básica con Serie: y Número: , al cual queda unido. REFLEJAR SI ES EL CASO)

CENTROS DE ESCOLARIZACIÓN en Educación secundaria obligatoria

Años académicos

Nombre del centro Localidad Provincia Código de centro

De a

Cursos

CURSO PRIMERO Año académico: 20 ____ – 20 ____

Régimen: Convocatoria ordinaria Convocatoria extraordinaria

MATERIAS ACS Cualitativa Numérica Cualitativa Numérica

Ciencias de la naturaleza

Ciencias sociales, geografía e historia

Educación física

Educación plástica y visual

Lengua castellana y literatura

Lengua extranjera:

Matemáticas

Música

Historia y cultura de las religiones

Religión:

Optativa:

Con fecha de de 2 promociona al curso siguiente (Suprimir esta fila si repite)

REPETICIÓN CURSO PRIMERO (si es necesario) Año académico: 20 ____ – 20 ____

Régimen: Convocatoria ordinaria Convocatoria extraordinaria

MATERIAS ACS Cualitativa Numérica Cualitativa Numérica

Ciencias de la naturaleza

Ciencias sociales, geografía e historia

Educación física

Educación plástica y visual

Lengua castellana y literatura

Lengua extranjera:

Matemáticas

Música

Historial académico de Educación secundaria obligatoria Página 2 de 7

Historia y cultura de las religiones

Religión:

Optativa:

Con fecha de de 2 promociona al curso siguiente

Con fecha de de 2 promociona al curso siguiente por imposibilidad de repetir

(lo que proceda)

CURSO SEGUNDO Año académico: 20 ____ – 20 ____

Régimen: Convocatoria ordinaria Convocatoria extraordinaria

MATERIAS ACS Cualitativa Numérica Cualitativa Numérica

Ciencias de la naturaleza
Ciencias sociales, geografía e historia
Educación física
Educación para la ciudadanía y los derechos humanos
Lengua castellana y literatura
Lengua extranjera:
Matemáticas
Tecnologías
Historia y cultura de las religiones
Religión:
Optativa:

MATERIAS PENDIENTES

Con fecha de de 2 promociona al curso siguiente (Suprimir está fila si repite)

REPETICIÓN CURSO SEGUNDO (si es necesario) Año académico: 20 ____ – 20 ____

Régimen: Convocatoria ordinaria Convocatoria extraordinaria

MATERIAS ACS Cualitativa Numérica Cualitativa Numérica

Ciencias de la naturaleza
Ciencias sociales, geografía e historia
Educación física
Educación para la ciudadanía y los derechos humanos
Lengua castellana y literatura
Lengua extranjera:
Matemáticas
Tecnologías
Historia y cultura de las religiones
Religión:
Optativa:

MATERIAS PENDIENTES

Historial académico de Educación secundaria obligatoria Página 3 de 7

Con fecha de de 2 promociona al curso siguiente

Con fecha de de 2 promociona al curso siguiente por imposibilidad de repetir
(lo que proceda)

CURSO TERCERO Año académico: 20 ____ – 20 ____

Régimen: Convocatoria ordinaria Convocatoria extraordinaria

MATERIAS ACS Cualitativa Numérica Cualitativa Numérica

Biología y geología
Física y química
Ciencias sociales, geografía e historia
Educación física
Educación plástica y visual
Lengua castellana y literatura
Lengua extranjera:
Matemáticas
Música
Tecnologías
Historia y cultura de las religiones
Religión:
Optativa:

MATERIAS PENDIENTES CURSO ACS

Con fecha de de 2 promociona al curso siguiente

Con fecha de de 2 promociona al curso siguiente por imposibilidad de repetir
(lo que proceda o suprimir está fila si repite)

REPETICIÓN CURSO TERCERO (si es necesario) Año académico: 20 ____ – 20 ____

Régimen: Convocatoria ordinaria Convocatoria extraordinaria

MATERIAS ACS Cualitativa Numérica Cualitativa Numérica

Biología y geología

Física y química

Ciencias sociales, geografía e historia

Educación física

Educación plástica y visual

Lengua castellana y literatura

Lengua extranjera:

Matemáticas

Música

Historia y cultura de las religiones

Religión:

Optativa:

MATERIAS PENDIENTES CURSO ACS

Historial académico de Educación secundaria obligatoria Página 4 de 7

Con fecha de de 2 promociona al curso siguiente

Con fecha de de 2 promociona al curso siguiente por imposibilidad de repetir

(lo que proceda)

CURSO CUARTO Año académico: 20 ____ – 20 ____

Régimen: Convocatoria ordinaria Convocatoria extraordinaria

MATERIAS ACS Cualitativa Numérica Cualitativa Numérica

Ciencias sociales, geografía e historia

Educación ético-cívica

Educación física

Lengua castellana y literatura

Lengua extranjera:

Matemáticas: A [] B []

Historia y cultura de las religiones

Religión:

MO1:

MO2:

MO3:

Optativa:

MATERIAS PENDIENTES CURSO ACS

Propuesta de expedición del Título de Graduado/Graduada en Educación Secundaria Obligatoria con fecha ... de de 2..... (si procede)

MO1, MO2, MO3 – Especificar las tres materias de opción elegidas de las del Art. ... de la Orden

REPETICIÓN CURSO CUARTO (hasta dos veces si es necesario) Año académico: 20 ____ – 20 ____

Régimen: Convocatoria ordinaria Convocatoria extraordinaria

MATERIAS ACS Cualitativa Numérica Cualitativa Numérica

Ciencias sociales, geografía e historia

Educación ético-cívica

Educación física

Lengua castellana y literatura

Lengua extranjera:

Matemáticas: A [] B []

Historia y cultura de las religiones

Religión:

MO1:

MO2:

MO3:

Optativa:

MATERIAS PENDIENTES CURSO ACS

Historial académico de Educación secundaria obligatoria Página 5 de 7

Propuesta de expedición del Título de Graduado/Graduada en Educación Secundaria Obligatoria con fecha ... de de 2..... (si procede)

CURSO TERCERO - PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN DE 2 AÑOS Año académico: 20 ___ – 20 ___

Régimen: Convocatoria ordinaria Convocatoria extraordinaria

MATERIAS ACS Cualitativa Numérica Cualitativa Numérica

Ámbito científico-tecnológico

Ámbito lingüístico y social

Lengua extranjera

Educación física

Optativa

Historia y cultura de las religiones

Religión:

MATERIAS PENDIENTES CURSO ACS

CURSO CUARTO - PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN DE AÑOS Año académico: 20 ___ – 20 ___

Régimen: Convocatoria ordinaria Convocatoria extraordinaria

MATERIAS ACS Cualitativa Numérica Cualitativa Numérica

Ámbito científico-tecnológico

Ámbito lingüístico y social

Lengua extranjera

Educación ético-cívica

Educación física

Optativa

Historia y cultura de las religiones

Religión:

MATERIAS PENDIENTES CURSO ACS

Propuesta de expedición del Título de Graduado/Graduada en Educación Secundaria Obligatoria con fecha ... de de 2..... (si procede)

36758 Jueves 6 septiembre 2007 BOE núm. 214

Historial académico de Educación secundaria obligatoria Página 6 de 7

REPETICIÓN CURSO CUARTO PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN DE AÑOS Año académico: 20 ___ – 20 ___

Régimen: Convocatoria ordinaria Convocatoria extraordinaria

MATERIAS ACS Cualitativa Numérica Cualitativa Numérica

Ámbito científico-tecnológico

Ámbito lingüístico y social

Lengua extranjera

Educación ético-cívica

Educación física

Optativa

Historia y cultura de las religiones

Religión:

MATERIAS PENDIENTES CURSO ACS

Propuesta de expedición del Título de Graduado/Graduada en Educación Secundaria Obligatoria con fecha ... de de 2..... (si procede)

En la casilla "Régimen" se consignará: «Presencial» «A Distancia», según proceda.

En la columna "ACS" se indicarán con un aspa aquéllas MATERIAS que han sido objeto de adaptación curricular significativa.

En su caso, en las columnas de calificación cualitativa de las dos convocatorias, se consignará, en la casilla respectiva CV si la tiene convalidada.

Con fecha de de se hace entrega al alumno/a la alumna del Certificado de escolaridad al que se refiere el artículo 15.6 del Real

Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre.

Historial académico de Educación secundaria obligatoria Página 7 de 7

PROGRAMA DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL INICIAL Año académico 20 ___ - 20 ___

MÓDULOS VOLUNTARIOS ACS Convocatoria ordinaria Convocatoria extraordinaria

Ámbito de comunicación

Ámbito social

Ámbito científico-tecnológico

Propuesta de expedición del Título de Graduado/Graduada en Educación Secundaria Obligatoria:

SI

NO

Vº Bº: Convocatoria Ordinaria Convocatoria Extraordinaria

El Director, Fecha: _____ Fecha: _____

El Secretario, El Secretario,

Fdo.: _____

Fdo.: _____ Fdo.: _____

(Sello del Centro) (Sello del Centro)

REPETICIÓN PROGRAMA DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL INICIAL Año académico 20 __ - 20__

MÓDULOS VOLUNTARIOS ACS Convocatoria ordinaria Convocatoria extraordinaria

Ámbito de comunicación

Ámbito social

Ámbito científico-tecnológico

Propuesta de expedición del Título de Graduado/Graduada en Educación Secundaria Obligatoria:

SI

NO

Vº Bº: Convocatoria Ordinaria Convocatoria Extraordinaria

El Director, Fecha: _____ Fecha: _____

El Secretario, El Secretario,

Fdo.: _____

Fdo.: _____ Fdo.: _____

(Sello del Centro) (Sello del Centro)

Con fecha de de se hace entrega al alumno/a la alumna del Certificado académico de los módulos obligatorios superados en un

Programa de cualificación profesional inicial al que se refiere el artículo 30.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de Educación.

_____, ____ de _____ de 20 __

El Secretario/La Secretaria Vº Bº:

El Director/La Directora

(sello del Centro)

Fdo.: Fdo.: